



SEIS AÑOS
CONSOLIDANDO
VALLE DE BRAVO



Maestro Mauricio Osorio Domínguez

Presidente Municipal Constitucional de Valle de Bravo

La grandeza de un equipo se mide en sus éxitos. Sí, pero también en los retos que juntos superan para alcanzarlos. El momento que vivimos hoy, es la suma de todos y cada uno de los momentos que hemos vivido desde que inició nuestro gobierno, resultado de un trabajo perseverante ante las condiciones difíciles que aún estamos superando.

Hoy, después de dos periodos de gobierno municipal, acompañado por cabildos profesionales, de puertas abiertas y participativos, llegamos al final de nuestro mandato con la frente en alto, orgullosos siempre de lo que hemos logrado en estos seis años de gobierno. Esto que hemos construido, así como las obras que hemos realizado, son un legado tangible que se ve reflejado en la calidad de vida de todos los habitantes de nuestras comunidades. Con profunda emoción, quiero agradecer a todo el pueblo vallesano por permitirme servirles durante estos seis años y poder trabajar y compartir esta experiencia al lado de ustedes, estos resultados han sido gracias al trabajo de todos.

Tuvimos la honrosa responsabilidad de dirigir este gobierno municipal con la esperanza y el anhelo de un futuro mejor, trabajando siempre con total entrega, honestidad, transparencia, austeridad, liderazgo, solidaridad, justicia, seguridad, eficiencia y ética para construir un Valle de Bravo mejor del que recibimos, dejando con esta labor un municipio de bienestar que heredaremos a nuestros hijos y nietos.

Aún en medio de la crisis mundial de salud más grande de los últimos tiempos, enfocamos nuestros esfuerzos para brindar salud y bienestar a todos los que necesitaron una mano de ayuda, de apoyo, de solidaridad, siempre conscientes de la difícil situación que enfrentamos, sin dejar de lado el abastecimiento de los servicios básicos, el desarrollo de la economía y el turismo, así como la seguridad y la paz social, con el propósito de generar para nuestros ciudadanos certeza económica con oportunidades de empleo y estabilidad social, todo esto pensado siempre dentro de un entorno de seguridad sanitaria.

Ha sido distintivo de este gobierno y una firme convicción, priorizar los recursos y esfuerzos para garantizar la paz social y la tranquilidad pública con la que hemos vivido estos últimos seis años, esto gracias a una policía profesional, siempre en coordinación estrecha con la ciudadanía, así como con las fuerzas de seguridad estatales y federales.

Fuimos un gobierno responsable, un gobierno con visión de futuro, con metas claras y acciones decididas. Trabajamos fuerte desde el primer día para cumplir todos y cada uno de los compromisos adquiridos en la medida de las condiciones que los últimos dos años nos permitieron, así como con los cambios presupuestales que afectaron los recursos económicos disponibles en la administración. A pesar de esto, dejamos una hacienda pública municipal fortalecida y con finanzas sanas, con un catastro moderno, sin adeudo con las autoridades fiscales y sin contratar nueva deuda pública. Gracias a estas acciones nuestra calificación crediticia se convirtió en la más alta en la historia de nuestras finanzas municipales y así lo certifican las calificadoras internacionales.

Desde el primer día iniciamos una etapa de profundas transformaciones políticas y administrativas que nos permitieron hacer frente a los retos económicos, sociales y de salud que se suscitaron. Crecimos con una visión claramente regional y con un plan de desarrollo municipal que sirvió de guía para consolidar nuestras acciones. Es por eso que, con visión a futuro, estamos convencidos de que el Instituto Municipal de Planeación, creado en esta administración, brindará a los vallesanos las herramientas necesarias para concertar a largo plazo un plan para un desarrollo sostenible de nuestro municipio que permitirá la continuidad de los proyectos, más allá de cualquier gestión. Con el IMPLAN, Valle de Bravo construirá una nueva historia, la del futuro de Valle de Bravo.

Conscientes de las virtudes y fortalezas de nuestro municipio, de ser poseedores de recursos naturales preciosos, de bosques, de agua, de suelos fértiles y hermosos paisajes que deben vivir en armonía con las vocaciones económicas de nuestras comunidades y las áreas de desarrollo urbano dentro de nuestro territorio, elaboramos un nuevo plan municipal de desarrollo urbano a partir de un exhaustivo diagnóstico técnico y de cada una de las variables que influyen en el territorio. Con este nuevo plan se reduce en un 18% el impacto en el territorio y se establecen reglas claras en el uso de suelo, esto en cumplimiento con las normas dictaminadas en el plan de manejo del Área Natural Protegida a la que pertenece nuestro municipio.

***Fuimos un gobierno abierto,
que habló con la verdad,
que pidió opinión y que escucho
a la ciudadanía
para así tomar decisiones
en conjunto.***

Trabajamos con resolución para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida en nuestro municipio, buscando atender las carencias que tienen mayor impacto sobre una población en particular, para ello, a través del diálogo con las comunidades, identificamos los problemas que les aquejan desde hace algún tiempo, construimos con ellos acuerdos y concertamos las acciones y proyectos para darles solución, lo que permitió entregar caminos, viviendas, infraestructura, servicios básicos, proyectos productivos, salud, educación, protección de derechos fundamentales, y seguridad, esto con la participación ciudadana en la construcción de la solución y en la vigilancia del buen ejercicio y aplicación de los recursos públicos. Sabemos que existen aún rezagos y carencias en nuestras comunidades, están a la vista, es por eso que seguiremos trabajando en ello desde cualquier trinchera.

Mejoramos significativamente la infraestructura de nuestras escuelas, instalaciones deportivas y de las casas de salud en nuestras comunidades, aspectos fundamentales para el

desarrollo social, pero, sobre todo, columnas de una sociedad sana.

Buscamos mejorar las condiciones para la movilidad de nuestra población, por lo que priorizamos la construcción de caminos vecinales, realizamos el mejoramiento de calles en nuestro municipio y mejoramos la infraestructura vial. Con el propósito de evitar la congestión de tránsito en las principales vías de acceso hacia los centros urbanos, realizamos la gestión de tres proyectos de distribución vial en los puntos de entronque críticos localizados en la comunidad de El Arco, la intersección donde está ubicada la Cruz Roja y en el Refugio.

Integramos en el Centro Municipal de Trámites y Servicios a todas las áreas que atienden trámites ciudadanos, con instalaciones dignas, modernas y eficientes, reduciendo con esto, el tiempo de traslado entre dependencias y brindando mayor confort, seguridad y transparencia a los usuarios. Cabe mencionar que el sistema digital que opera en la ventanilla única de trámites permite monitorear en tiempo real el expediente y estatus en el que se encuentra cada trámite realizado, brindando de esta forma, control y transparencia en la atención al ciudadano.

Construimos el Centro de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, mejorando así la infraestructura física y administrativa para la seguridad, justicia, armonía y paz social, el cual integra en un solo espacio las oficinas de la Oficialía Calificadora, la Comisaría de Seguridad Pública, la Oficialía Mediadora-Conciliadora y la Defensoría de los Derechos Humanos, generando así un servicio integral y digno de acceso a la justicia cívica para todos los que así lo requieran.

De manera entrañable y sentida, con compromiso y trabajo, cumplimos cabalmente la responsabilidad de haber gobernado este gran municipio, de haber honrado el trabajo y el legado de los que han visto por el bien de Valle de Bravo antes que yo, agradezco siempre la confianza que ustedes depositaron en nosotros.

***Muchas gracias por permitirnos,
a mí y a mis colaboradores, servirles.
Es nuestro privilegio y honor.***

**Este fue un Gobierno
para todos**

Valle de Bravo Socialmente responsable, Solidario e Incluyente

- 01 Reducir la pobreza y propiciar el desarrollo humano de los vallesanos
- 02 Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables
- 03 Mejorar la calidad de los servicios educativos y culturales
- 04 Mejorar la salud y bienestar de los vallesanos

Disminuir la pobreza y el hambre; incrementar la seguridad alimentaria; procurar el acceso a una vivienda digna y a los servicios básicos adecuados; reducir las desigualdades y la discriminación; promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover una alimentación sana, nutritiva y suficiente para reducir todas las formas de malnutrición, son los elementos que constituyen este pilar y que esta Administración considera prioridad en el desarrollo para el bienestar de todas las familias vallesanas.

El monto ejercido para la inversión pública en beneficio de la población vallesana, resultante en obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, promoción de las actividades económicas, generación de empleo, protección de derechos fundamentales, y mejoramiento de la calidad de vida en general, se incrementó de 185 millones 114 mil 614 pesos ejercidos en la Administración 2013 a 2015 a 310 millones 820 mil 50 pesos proyectados para la Administración 2019-2021, lo que representa un incremento de 146 millones 469 mil 283 pesos (79%).

Esto derivado, entre otros factores, de un incremento extraordinario en la recaudación de ingresos propios del municipio; de una gestión eficiente y responsable de los fondos de aportaciones federales y estatales para infraestructura social municipal y para el fortalecimiento de los municipios; de la eficiencia del gasto público y, además, de la aplicación de programas de austeridad en la Administración municipal.

El valor público y social de las obras y programas realizados se optimizó a través de la participación de los pobladores de las comunidades en la determinación de las necesidades, la priorización de las obras a ser ejecutadas en su localidad, la provisión de mano obra voluntaria y al control y vigilancia de la correcta aplicación de los recursos.

Sin duda estos dos últimos años los desafíos que enfrentamos para atender la contingencia sanitaria en materia de salud, economía, desarrollo social, servicios públicos, y apoyo a las escuelas, entre otros, definieron la agenda del Gobierno municipal y demandaron recursos extraordinarios para su atención, a pesar de esto, se logró brindar continuidad a los programas, proyectos y servicios municipales, respetando la disciplina financiera y sin crear nueva deuda.

Reducir la pobreza y propiciar el desarrollo humano de los vallesanos

Mediante programas coordinados por el municipio, se gestionaron fondos y se articularon esfuerzos municipales, estatales y federales **para brindar apoyos a la economía familiar**, mejorar las viviendas y el acceso a servicios básicos y asegurar que las familias cuentan con alimentos nutritivos para cubrir sus necesidades básicas.

En materia de vivienda, **se priorizaron las obras para el mejoramiento de las condiciones y servicios básicos**, realizando la construcción de cuartos dormitorio, techos, pisos y muros firmes, cuartos para baño y biodigestores en zonas rurales y de alta marginación.

Se estableció una estrategia de acciones dirigidas a prevenir, mitigar y controlar la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 para brindar los servicios de salud requeridos, establecer medidas sanitarias, controlar los contagios y garantizar un regreso ordenado, escalonado y seguro a las actividades laborales, económicas y sociales de toda la población que confluje en el municipio.



Acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria

Cuidado de salud en el Ayuntamiento

Se ofrecieron cuidados oportunos al ingreso de las instalaciones a los servidores públicos y a los ciudadanos que acuden a las instalaciones a través de filtros sanitarios; tres túneles desinfectantes; pruebas de detección rápida de COVID-19 para formar cercos sanitarios; desinfección cotidiana de las instalaciones; la protección de servidores en condición de riesgo; la flexibilización del horario laboral con turnos y la capacitación en seguridad en el trabajo ante el COVID-19.



Servicios públicos seguros

Se realizaron las acciones pertinentes para dar continuidad a los servicios públicos a través de la capacitación y equipamiento de protección para el personal de primer contacto, como es la desinfección de equipos de trabajo y maquinaria. Además, se dio cumplimiento a la normativa de la Secretaría del Medio Ambiente para el manejo seguro de residuos sólidos urbanos, desde la entrega a las unidades recolectoras hasta el confinamiento y cobertura constante de la celda de confinamiento COVID-19. De igual manera, se activó un programa de empleo temporal para el personal que selecciona residuos para reciclaje, quienes por tres meses suspendieron su actividad.



Medidas de prevención e higiene en el territorio municipal

Se hizo un llamado a la sociedad en conjunto para adoptar las medidas sanitarias de prevención e higiene dentro del territorio municipal a través de brigadas de información y distribución de cubrebocas y gel; filtros vehiculares; túneles desinfectantes itinerantes y desinfección de espacios públicos. Como acción preventiva y en acuerdo de cabildo, a partir del 16 de noviembre del 2020 es causal de multa el no portar cubrebocas en la vía pública, establecimientos y en el transporte público.



Acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria

Seguridad alimentaria en la pandemia

En el año 2020 se distribuyeron más de 11,700 despensas que permitieron a una familia de cinco personas subsistir 7 días, brindando así seguridad alimentaria a la población vulnerable y a la que vio afectada directamente su ingreso por la pandemia. Cabe destacar que esta acción fue resultado de una amplia concertación, donación y participación de personas en el servicio público, sociedad civil, empresas privadas y ciudadanos solidarios.



Apoyo a servicios públicos de salud

Se realizó la gestión necesaria para equipar una ambulancia de protección civil para hacer traslados hospitalarios seguros a personas sospechosas de COVID-19 de las comunidades hacia el Hospital General de Valle de Bravo. También se realizó la donación de insumos médicos a hospitales, se hizo el arrendamiento de lonas para resguardar a los familiares de los pacientes al exterior de los hospitales y se atendió el asentamiento de actas de defunciones y de nacimiento de bebés en estado crítico, todo esto las 24 horas.



Jornadas de vacunación contra COVID-19

En coordinación con el Gobierno Federal y el Instituto de Salud del Estado de México se realizaron diez jornadas de vacunación contra COVID-19 dirigidas a la población en general, la vacunación a personas trabajadoras y reclusas en el CERESO y a docentes. En estas jornadas se aplicaron un total de 78 mil 708 dosis a personas residentes del municipio.



Economía familiar

Creación de microempresas

Se crearon 49 micro empresas y proyectos productivos en beneficio de comunidades rurales e indígenas, incluyendo carpinterías, panaderías, herrerías, peleterías, talleres de costura, molinos y renta de inflables.

Empleo temporal

Se contrató a mil 132 jornaleros en 24 comunidades en proyectos de empleo temporal de beneficio social.

Capacitación para el autoempleo

Se impartieron mensualmente dos talleres dirigidos a mujeres para elaborar manualidades, productos decorativos y preparación de productos alimentarios, con el propósito de fomentar las competencias para el autoempleo.



Apoyos a la población vulnerable

Tarjeta vallesana

Se entregó un apoyo de dos mil pesos a mil 876 familias en el programa Tarjeta Vallesana a familias afectadas en sus ingresos por la pandemia.

Trabajo social

El Sistema Municipal DIF realizó más de mil 500 visitas domiciliarias al año, además, se brindaron anualmente más de dos mil apoyos, gestionados con instituciones públicas y privadas entre los que se destacan canalizaciones, traslados, tratamientos médicos, apoyos económicos, estudios de laboratorio, cirugías y apoyos multifuncionales.

Mejoras en vivienda y servicios básicos

Construcción en vivienda

Se construyeron 472 cuartos dormitorio, 467 techos firmes, 215 pisos firmes, 185 muros firmes, 102 cuartos para baño y 75 biodigestores en 24 comunidades en zonas rurales y de alta marginación.

Materiales de construcción

A través de un programa permanente de distribución de paquetes de materiales de construcción se entregaron bultos de cemento, láminas de fibrocemento, cubetas de pinturas y tinacos para mejorar las condiciones de vivienda a familias que más lo necesitan.

Faenas comunitarias

Sociedad y gobierno realizamos en conjunto un promedio dos faenas a la semana en beneficio de diversas comunidades del municipio que así lo necesitaban, trabajando en la rehabilitación y limpieza de caminos, calles, fachadas, y espacios públicos.



Alimentación sana, nutritiva y suficiente

Comedores comunitarios

Se operaron 12 comedores comunitarios con la dotación de alimentos a la población vulnerable, sirviendo en promedio 3 mil desayunos y comidas diarias a un costo de diez pesos cada uno, durante el primer trienio de Gobierno.

Comerciantes solidarios

Se entregaron anualmente 2 mil 500 despensas a familias con algún miembro que padece alguna enfermedad crónica degenerativa o alguna discapacidad diagnosticada. Esta labor fue posible con las donaciones realizadas por los locatarios del mercado municipal, así como por diversos comercios establecidos del municipio.

Despensas mexiquenses

Se distribuyeron anualmente más de 6 mil 500 despensas y canastas alimentarias a través de los programas de seguridad alimentaria del Gobierno estatal durante el primer trienio de Gobierno.

Desayunos escolares y raciones vespertinas

El Sistema Municipal DIF realizó la entrega diaria de más de 4 mil desayunos escolares y raciones vespertinas distribuidas en 13 comunidades de nuestro municipio, en beneficio de la población infantil con riesgo de desnutrición.

Producción y preparación de alimentos para el autoconsumo

A través del programa HortaDIF se crearon 71 centros de enseñanza en 20 comunidades para producir alimentos en zonas de alta y muy alta marginación. Estos centros de enseñanza están equipados con gallineros, hortalizas, huertos familiares, crías de peces, y aves de postura.

Difusión de prácticas de alimentación saludable y preparación de alimentos

El Sistema Municipal DIF impartió pláticas mensuales en escuelas de diferentes niveles educativos con la finalidad de difundir prácticas alimentarias saludables, la prevención de enfermedades asociadas con la desnutrición crónica, anemia y obesidad, así como el fomento del consumo de los alimentos locales.

Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables

Se impulsó la creación de **una sociedad con acceso igualitario a oportunidades**, inclusión y libre de discriminación y violencia, en favor de los grupos vulnerables, adultos mayores y comunidades indígenas. Para consolidar este propósito, **trabajamos de manera coordinada** con el Sistema Municipal DIF, La Dirección de Desarrollo Social, el Instituto Municipal para la Mujer, el Instituto Municipal para la Atención a Jóvenes y la Coordinación de Asuntos Indígenas.

Cabe destacar la **ampliación y modernización** de las instalaciones para la atención a la salud y bienestar de las personas más vulnerables, la estancia infantil Citlalmina en la Villa de Colorines, la Unidad de Rehabilitación e Integración Social para discapacitados y la Casa de Día para adultos mayores, esto gracias a las **gestiones realizadas por el Sistema Municipal DIF**.



Protección a niños, niñas y adolescentes



Estancias infantiles

Se benefició a 100 familias de madres o padres trabajadores con servicios educativos, médicos y de asistencia alimentaria en las dos estancias infantiles existentes en el municipio. Además, fueron rehabilitadas y ampliadas las instalaciones de la estancia Citlalmina ubicada en la Villa de Colorines.



Procuraduría social

Se atendieron en la Procuraduría de Protección de Niñas y Adolescentes más de 3 mil 500 asuntos jurídicos anuales, entre los que se destacan la orientación social y asistencia jurídica al menor en estado de vulnerabilidad y a familias de escasos recursos, a personas con discapacidad, adultos mayores, y a hombres y mujeres que hayan sido víctimas de maltrato.

Bienestar para personas adultas mayores



Clubs de la tercera edad

Se brindó cuidado integral con actividades sociales, educativas, recreativas y de atención médica, psicológica y oftalmológica a adultos mayores en los 10 clubs del Sistema Municipal DIF, de igual manera, se amplió el programa de paseos recreativos para este mismo sector.



Casa de día para el adulto mayor

Se inauguró la primera Casa de Día para Adultos Mayores en el municipio, que tiene como función primordial, ser un espacio seguro con servicios especializados, en donde los adultos mayores pueden permanecer durante el día y realizar actividades funcionales y recreativas para poder así mejorar su salud, condición de vida y estado de ánimo.

Fomento a la cultura e identidad indígena

Creación de la Coordinación de Asuntos Indígenas

Se creó la Coordinación de Asuntos Indígenas con el propósito de atender puntualmente y con respeto las necesidades de nuestras comunidades indígenas. En el 2018 la Coordinación de Asuntos Indígenas fue reconocida por su labor a favor de la preservación de la identidad y cultura mazahua.



Cultura e identidad de las comunidades indígenas

Se gestionaron espacios culturales (exposiciones fotográficas, ofrendas, conferencias, experiencias en comunidades y muestras gastronómicas) para la realización de cursos y talleres de prácticas y costumbres mazahuas como son: enseñanza de la lengua mazahua, danza tradicional, confección de vestimenta tradicional, técnicas de bordados ancestrales, medicina tradicional y gastronomía mazahua.



Entrega de apoyos

En vinculación con el CEPIDEM, se entregaron a 127 niños indígenas canastas alimentarias, útiles escolares y apoyos económicos para la compra de uniformes escolares; se implementaron 13 proyectos productivos; se otorgaron becas a 75 jóvenes indígenas y el acceso a capacitación técnica con un subsidio de 20 mil pesos a 16 jóvenes, además, se realizó la entrega de más de 100 aparatos funcionales para adultos mayores, y que incluían andaderas, sillas de ruedas y bastones de punto, entre otros aparatos.



Jefe supremo indígena

El C. J. Carmen Garibay Guevara fue electo representante indígena ante el Ayuntamiento, de acuerdo con el sistema de normas internas, procedimientos, tradiciones, usos y costumbres de las comunidades indígenas mazahuas.

Desarrollo integral de jóvenes

Bolsa de trabajo

Se promovieron y difundieron empleos temporales en empresas privadas a través de las redes sociales del IMAJ, para beneficio de los jóvenes de todo el municipio.

Actividades culturales y recreativas

Se impulsaron más de 15 actividades culturales y recreativas anuales, entre las que destacan concursos, conciertos, cursos de verano y faenas comunitarias.

Centro poder joven

Se implementó, con apoyo del Instituto Mexiquense de la Juventud, el Centro Poder Joven, que es un área de expresión, convivencia y desarrollo donde se brindan servicios de cómputo, talleres de idiomas y música, conferencias y actividades recreativas. Además, en este espacio, se brinda orientación, canalización y acompañamiento a adolescentes y jóvenes hacia los diferentes servicios médicos, nutricionales, psicológicos y jurídico.

Conferencias y talleres para jóvenes

Se realizaron más de 100 talleres y conferencias anuales en el entorno económico, físico y mental en beneficio de los jóvenes.



Atención a personas con discapacidad

Servicios médicos especializados para personas con discapacidad

El Sistema Municipal DIF brindó más de 4,000 terapias y consultas anuales y más de mil 500 visitas domiciliarias y apoyos funcionales diversos entre los que se destacan: servicios médicos, terapia de lenguaje, terapia física, ocupacional, psicología y trabajo social. Además, se amplió y modernizó la Unidad de Rehabilitación e Integración Social para personas con discapacidad.

Integración social

El Sistema Municipal DIF estableció un programa permanente de cursos de educación especial y regular, capacitación y adiestramiento laboral, actividades recreativas y de asistencia con grupos de autoayuda para personas con discapacidad, con el fin de promover los derechos de las personas con discapacidad y promover con esto su integración social.

Mejorar la calidad de los servicios educativos y culturales

Contribuimos a lograr una educación incluyente y de calidad, con cultura cívica y ética. En este sentido, se mejoró la infraestructura y el equipamiento de las instalaciones educativas con **81 obras de construcción** de aulas, bardas, comedores, sanitarios, plazas y arco techos en 57 comunidades.

Forjamos cohesión social con un **sentimiento de pertenencia colectiva** y de identidad en los vallesanos. De esta manera, se realizaron de la mano de la sociedad civil y artistas locales, diversos eventos culturales en espacios públicos, entre los que destacan: obras de teatro, musicales, encuentros de bandas, danza, exposiciones y conciertos de **artistas locales, nacionales e internacionales**. Asimismo, se apoyaron las 45 fiestas patronales realizadas cada año en todo el Municipio.



Infraestructura educativa

Construcción y rehabilitación de escuelas

Se realizaron 81 obras de ampliación y mejora de instalaciones educativas con la construcción de 57 aulas, 22 techumbres, 19 bardas, 19 comedores, 8 sanitarios y una plaza cívica en 57 comunidades, incluyendo la construcción de un telebachillerato en Mesa Rica. También, se gestionó la construcción de las instalaciones del CONALEP en El Durazno, la preparatoria oficial No. 15 en las Monjas y la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Secundaria 27 de Septiembre ubicado en la Villa de Colorines.

Equipamiento de escuelas

Se entregaron más de 3 mil 500 piezas de mobiliario y equipo en beneficio de 148 escuelas de todo el Municipio.

Biblioteca digital en escuelas rurales

Se visitaron 44 localidades en beneficio de 132 escuelas de educación básica, con una Unidad Móvil Digital que cuenta con biblioteca digital y en donde se realizó la impartición de talleres de regularización de materias académicas para diferentes niveles educativos.



Modalidades alternativas de educación

Universidad digital

Se gestionó un convenio de colaboración con la Universidad Digital del Estado de México para brindar el servicio de educación superior en línea. La universidad cuenta con un bachillerato, 4 licenciaturas y 2 maestrías.

Convenio de educación dual

Se realizó un convenio de educación dual con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, con el que se brinda la oportunidad a estudiantes de estudiar al mismo tiempo en el que realizan prácticas laborales en la Administración municipal.

Becas para la profesionalización de oficios

Se gestionó un convenio con la Fundación El Árbol para otorgar en el 2020, 55 becas de 800 pesos mensuales por seis meses para incentivar la profesionalización de oficios.

Convenio para conclusión de bachillerato

Se realizó un convenio con el Instituto Bicentenario Inglés de México y la escuela primaria federalizada Constitución Mexicana para que los alumnos interesados contaran con la posibilidad de estudiar su bachillerato en tan solo 5 meses. Gracias a esta acción, se logró gestionar la matrícula a 60 personas.

Entorno escolar seguro

Seguridad y vigilancia en escuelas

Se realizaron mensualmente más de 500 recorridos y servicios de seguridad y vigilancia al exterior de diferentes planteles educativos en todo el Municipio, con la finalidad de prevenir el delito y conductas antisociales y salvaguardar las instalaciones y bienes muebles de las escuelas.

Prevención de la violencia en escuelas

Se estableció un programa donde se impartieron más de 50 pláticas y conferencias al año con la finalidad de promover los Derechos Humanos, valores cívicos y éticos y una convivencia sana en las instituciones de educación básica y media superior del municipio.



Cronista municipal

El cronista municipal, Héctor González Carranza realizó diversas acciones al año para dar a conocer y difundir fechas, hechos, personajes, tradiciones y costumbres del municipio. En este sentido, escribió una monografía municipal y realizó una investigación sobre la integración de los ayuntamientos de Valle de Bravo de 1824 a 2019. Además, creó una serie de videos con temas de difusión histórica, de la identidad y del patrimonio de los vallesanos.

Eventos culturales en plazas y jardines

Se realizaron cada año hasta 80 eventos culturales, obras de teatro, musicales, encuentro de bandas, danza, exposiciones y conciertos de artistas locales, nacionales e internacionales en diferentes localidades del municipio.



Promoción de la cultura e identidad vallesana

Ceremonias y actos cívicos

Se realizaron anualmente 22 ceremonias y actos cívicos conmemorando hechos patrios y aniversarios luctuosos de personalidades, con la participación de instituciones educativas y sus respectivas bandas de guerra.

Programa el Gobierno en tu escuela

Se visitó, con frecuencia mensual, diversas instituciones de nivel básico y medio superior en donde el C. Presidente Municipal y funcionarios del Ayuntamiento rindieron honores a la bandera, escucharon a la comunidad escolar, e informaron de programas y acciones gubernamentales.



Fiestas patronales

Se fomentó la conservación de nuestras raíces, costumbres y tradiciones populares al brindar anualmente apoyos para la realización de 45 fiestas patronales, incluidas las de la Cabecera municipal y sus barrios.

Festival de las Almas

La Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México, en coordinación con el Ayuntamiento de Valle de Bravo, organizó año con año el Festival de las Almas, espacio en donde las expresiones artísticas y las tradiciones culturales se encuentran y propician la reflexión. El Festival de las Almas se ha consolidado como uno de los eventos más importantes del Estado de México.

Mejorar la salud y bienestar de los vallesanos

Se priorizó la protección y cuidados en materia de salud de los individuos, familias y comunidades vallesanas a través de la coordinación intergubernamental, social y con la iniciativa privada en este rubro, brindando servicios médicos para grupos vulnerables en los centros de salud municipales, con la promoción de entornos saludables y la práctica del deporte.

Se rehabilitaron siete casas de salud municipales, las cuales fueron dotadas de mobiliarios, equipamiento y medicinas. Asimismo, y gracias a un convenio con la Universidad Anáhuac, se brindó en estas mismas casas de salud, servicios médicos generales semanales.

Mediante la gestión y coordinación con órganos municipales, estatales y la iniciativa privada para la obtención de recursos, se remodelaron totalmente las instalaciones en la Unidad Deportiva Monte Alto, donde se recibieron diariamente a 600 usuarios y atletas en las diferentes canchas y en la pista atlética. También, se impulsó el desarrollo de la práctica del deporte a través de **13 escuelas de iniciación y desarrollo deportivo** en ocho disciplinas, así como con un programa de apoyos y viáticos para deportistas vallesanos destacados de alto rendimiento. De igual forma, se ampliaron y rehabilitaron diez instalaciones deportivas, estadios y canchas multifuncionales en diversas comunidades de nuestro municipio.



Servicios de salud municipales

Casas de salud municipales

Se rehabilitaron y equiparon siete casas de salud donde se brindan servicios médicos semanales a través de un convenio con la universidad Anáhuac. Dicha acción se realizó en las comunidades de San Simón el Alto, Casas Viejas, San Gabriel Ixtla, Santa Magdalena Tiloxtoc, San Nicolás Tolentino, San Juan Atescapán y Santa Teresa Tiloxtoc.

Centro de atención a la salud (CAS)

El Sistema Municipal DIF ofrece actualmente servicios de salud a pacientes que requieren rehabilitación y servicios médicos generales a través de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social y el Centro de Atención a la Salud, con instalaciones integradas, rehabilitadas y ampliadas, así como con el equipamiento especializado. Además, cuenta con un equipo de 12 médicos especialistas que tienen la capacidad de atender 200 pacientes a la semana en medicina de rehabilitación, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, estimulación multisensorial y temprana, psicología, medicina general, odontología, nutrición y trabajo social.

Tenencia responsable de animales de compañía

Centro canino y felino

En las instalaciones del centro se rehabilitan hasta 50 caninos en estado de abandono y calle, otorgándoles atención médica y la oportunidad de llevar una vida digna, con comida, techo y espacios para correr y jugar. Los caninos se desparasitan, vacunan y esterilizan para posteriormente promocionar su adopción responsable. En este sentido, el centro logró que la ciudadanía pudiera adoptar, de manera responsable anual de más de 100 perros. En colaboración con el ISEM, se esterilizaron anualmente hasta 900 perros y gatos en campañas realizadas en diversas comunidades.

Reglamento para la tenencia responsable

Se creó el reglamento para la tenencia responsable de animales de compañía el cual garantiza las condiciones de bienestar animal y contribuye a la protección y conservación de la fauna silvestre, en cautiverio y en vida libre que habita dentro del territorio municipal.



Desarrollo de deportistas vallesanos

Escuelas de iniciación y desarrollo deportivo

A través de 13 escuelas de iniciación y desarrollo deportivo en ocho disciplinas se impartió enseñanza y preparación deportiva a más de 650 niños entre los 8 y 16 años de edad, potenciando con esto la capacidad y variedad de la oferta para la captación y desarrollo de deportistas vallesanos de alto rendimiento.

Apoyos para atletas vallesanos

Se apoyó anualmente a más de 300 deportistas vallesanos con material deportivo y viáticos para la representación del municipio en eventos nacionales e internacionales en las disciplinas de béisbol, softbol, basquetbol, fútbol, vela, atletismo, tenis y ciclismo de montaña.

Fomento al fútbol

En convenio con instituciones, ligas y clubs deportivos, se fomentó la formación y desarrollo del fútbol en beneficio de 2 mil niños y jóvenes participantes. Se crearon dos franquicias de Potros UAEM, la Liga Juvenil Sub 17 y la escuela municipal de fútbol.



Rehabilitación de instalaciones deportivas

Instalaciones deportivas

Se ampliaron y rehabilitaron diez instalaciones deportivas, estadios y canchas multifuncionales y cinco instalaciones recreativas en diversas comunidades del municipio. En la Cabecera municipal, se rehabilitó integralmente la Unidad Deportiva Monte Alto, dando prioridad a la pista atlética, las canchas de frontón, tenis, fútbol 7, voleibol y el gimnasio al aire libre, así mismo, se rehabilitaron las unidades deportivas en Rincón Villa del Valle (Colonos) y San Antonio. En Colorines se rehabilitaron las unidades deportivas de Loma Bonita, Monumento a la Fuerza, El Durazno y El Polvorín.

Valle de Bravo

Competitivo Productivo e Innovador

05

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible

06

Incrementar la calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector agropecuario

07

Incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura y los servicios públicos comunales

Por medio de una política económica donde se aprovecha al máximo las fortalezas y oportunidades del territorio municipal se fomentó la productividad del sector primario con apoyos al campo, impulso a la producción de alimentos y la promoción de actividades agropecuarias sostenibles. El sector servicios, en particular los servicios turísticos, se consolidó como motor del crecimiento económico contribuyendo a la creación de empleos dignos y bien remunerados bajo una visión sostenible.

Para promover y reactivar el turismo en nuestro municipio, realizamos las campañas “Sin Tapabocas No Hay Servicio” y “Vallesano Responsable”, junto con un protocolo de atención para que cada comercio y establecimiento tuviera las condiciones necesarias para atender a sus clientes sin ponerse o ponerlos en riesgo. Esta acción se realizó encontrando un equilibrio entre cuidado responsable de la salud exhaustivo y mantener los negocios abiertos, en condiciones de sanidad y concordancia con el semáforo epidemiológico vigente. Se otorgó, además, el distintivo Vallesano Responsable a más de 500 empresas. En este mismo sentido, en coordinación con la Secretaría de Cultura y Turismo, se promovió el primer sello global “Safe Travels” en seguridad sanitaria para el sector, diseñado específicamente como respuesta para hacer frente a la pandemia provocada por COVID-19. En el municipio, dicho sello se entregó en tres etapas de evaluación a 72 hoteles, restaurantes y proveedores de actividades turísticas.

Con la finalidad de brindar espacios de recreación y esparcimiento, revitalizar la imagen y los puntos de identidad en nuestro centro histórico y las zonas aledañas de mayor atractivo, se remozó el jardín central y los portales, se mejoró la infraestructura urbana de calles principales, se instaló el alumbrado en el entorno de “El Pino” y en la arquitectura de las parroquias de San Francisco y de Santa María Ahuacatlán y se remodeló el Palacio Antiguo. De igual manera, se realizó la construcción del teatro al aire libre “La Velaria” y se rehabilitó el Mercado de Artesanías y el Auditorio Municipal.

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible

Concertamos acciones con las empresas del sector para profesionalizar y **mejorar la calidad de los servicios turísticos** a través del diseño de productos sostenibles y respetuosos del medio ambiente, la capacitación a empresas, así como con la certificación de guías, promoviendo de esta manera la conciencia de un turismo responsable con conocimiento, principios, valores, compromiso social y respetuoso del medio ambiente.

La estrategia **“Valle me Encanta” reactivó la economía y el turismo** a través de la realización de una feria, así como con una campaña de difusión en la que participaron más de 70 prestadores de servicios turísticos con oferta gastronómica, deporte, cultura, música, arte y tradiciones. En el mes de octubre del 2021 **se incrementó la ocupación hotelera** en un 25% comparado con octubre del 2020.

En apoyo al desarrollo del comercio, **se realizó la simplificación administrativa** para reducir los requisitos y acortar sustantivamente los tiempos para la atención de trámites para la apertura de unidades económicas a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas y el Dictamen Único de Giro para empresas de alto impacto.



Desarrollo del Turismo

Turismo de naturaleza y aventura

Derivado de la sede en Valle de Bravo de la feria Turismo de Aventura en México (ATMEX) en el 2019 y la difusión en medios especializados de nivel internacional, se posicionó a Valle de Bravo como favorito en el segmento. En la actualidad se cuenta con más de 40 empresas dedicadas a brindar experiencias turísticas de aventura y naturaleza en agua, tierra y aire.



Turismo sostenible

Este segmento se enfocó al desarrollo turístico en comunidades de Valle de Bravo, con actividades de ecoturismo rural comunitario.

Turismo de reuniones

El segmento turismo de reuniones se enfocó a la oferta de incentivos, construcción de equipos, grupos corporativos y congresos menores de 200 personas. Se participó en la feria especializada en turismo de reuniones IBTM Americas en el Centro de Exposiciones Banamex, con la oferta elaborada en conjunto con los hoteles que cuentan con la infraestructura para este tipo de segmento.

Concertación con empresas del sector

Se estableció un consejo consultivo de turismo para fortalecer la actividad turística en el municipio, del que derivaron acuerdos de colaboración con hoteles, restaurantes y prestadores de servicios para fomentar la actividad turística, así como la creación de productos por temporadas y distintivos de Valle de Bravo. Así mismo, se creó una sinergia de trabajo y cooperación para fortalecer el turismo en Valle de Bravo a través de un grupo de WhatsApp en el que participaron 200 prestadores de servicios turísticos, autoridades estatales y municipales.



Turismo internacional

Gracias al impulso a la promoción del turismo internacional, se contó con visitas de los embajadores de Rumania, Panamá y de Estados Unidos, además, se realizaron proyecciones de dos influenciadores en medios digitales “Youtubers” de Japón. Así mismo, se elaboró un manual de procedimientos para la gestión de hermanamientos de ciudades. Debido a esta acción, nuestro municipio está hermanado con la Ciudad de Barcelonnette en Francia y la ciudad de Benito Juárez (Cancún) en Quintana Roo.

Turismo de romance

Este segmento se enfocó a la realización de eventos sociales, principalmente bodas. Se cuenta ahora con una oferta de 18 jardines y salones para eventos sociales.





Desarrollo del Turismo

Directorio de prestadores de servicios turísticos

Se incrementó la base de datos de los prestadores de servicios turísticos en un 30%. Igualmente, se mantiene actualizado un directorio de empresas del sector turístico, entre las que se encuentran registradas 138 hoteles, 88 restaurantes, 18 actividades turísticas, 26 artesanos, 22 de actividad nocturna, 18 jardines y salones y 5 de transporte.

Información y guías turísticas

Se brindó atención al turista en tres módulos de información ubicados en sitios de mayor confluencia de visitantes. De igual manera, 3 servidores públicos se acreditaron como guías turísticos certificados según la NOM-09-TUR-2002, fortaleciendo con esto la capacitación a empresas y la promoción turística que ofrece el Gobierno municipal.

Capacitación a empresas del sector

Se brindó un programa municipal de cinco cursos gratuitos a empresas y guías turísticos en temas de atención y calidad del servicio, historia, cultura, costumbres, tradiciones y gastronomía vallesana, así como de información histórica y datos particulares de los puntos de interés y atractivos turísticos. En este programa han participado al año más de 85 empresas y agrupaciones de distintos rubros económicos enfocados al turismo.

Difusión y promoción del destino

Se dio difusión a los atractivos turísticos de Valle de Bravo a través de distintos medios digitales, así como de 7 portales diferentes, alcanzando un total de 92 mil 900 seguidores para un universo de 750 mil personas. Se mantuvo presencia en ferias turísticas con la finalidad de dar a conocer la oferta turística y generar alianzas o convenios de participación. De igual manera, se contó con guías certificados para realizar el debido acompañamiento en visitas y exploraciones de destinos turísticos dentro de nuestro municipio, realizados por agencias o empresas promotoras turísticas, así como por diferentes medios de comunicación.

Programa Somos Mágicos

Se emitieron de manera permanente al menos cuatro publicaciones de los siguientes tópicos: datos históricos y culturales, promoción y transmisión en vivo de eventos, material audiovisual de atractivos turísticos, y entrevistas a personajes y artesanos vallesanos. La página de Facebook de este programa cuenta con 3 mil 277 seguidores, con un alcance de 20 mil personas.

Fomento al comercio y la creación de empresas

Proyectos productivos sustentables

Se gestionaron 36 proyectos productivos del programa Opciones Productivas de SEDESOL para el establecimiento de micro empresas en beneficio de grupos sociales integrados por 133 familias en comunidades rurales, esto en el primer trienio de Gobierno.

Financiamiento para iniciar o ampliar negocios

A través del Instituto Mexiquense del Emprendedor y dentro del programa Microcréditos Solidarios para Familias Fuertes, se otorgó apoyo financiero a vallesanos que de forma individual o a través de un grupo solidario iniciaron o ampliaron un negocio. En este sentido, se entregó un monto de 25 mil pesos a 60 empresarios y se otorgaron créditos de 4 mil pesos a 101 personas.

Sistema de Apertura de Empresas (SARE)

Se realizó la simplificación administrativa y mejora sustantiva en los tiempos de atención y respuesta para el trámite de apertura y renovación de licencia de operación para las unidades económicas de bajo impacto, en las cuales se entrega la licencia solicitada en un tiempo no mayor a las 72 horas y en tan solo tres visitas del contribuyente a la ventanilla única de servicios.



Ordenamiento del comercio

Se implementó un padrón de comerciantes semifijos con un registro de 300 vendedores vallesanos con la finalidad de emitir una credencial que facilite su trabajo. En forma complementaria, se realizaron operativos permanentes en celebraciones y en festividades en áreas propensas a la instalación de comercio informal, recuperando así vialidades y banquetas con el retiro y/o reubicación de un promedio anual de mil 300 comerciantes informales que pretendían realizar su actividad comercial en las principales calles y accesos de la Cabecera municipal.

Dictamen Único de Factibilidad (DUF)

En enero del 2021 se sustituyó el Dictamen Único de Factibilidad emitido por el Gobierno estatal, por el Dictamen de Giro que ahora entregan los gobiernos municipales, además, se estableció el comité Municipal de Dictamen de Giro para la aprobación de apertura de comercios de alto impacto en menos de dos meses.



Incrementar la calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector agropecuario

Impulsamos una **actividad agropecuaria productiva y sostenible**, esto en base a la entrega de apoyos, asesoría técnica, capacitación en técnicas agropecuarias y **la mejora de infraestructura y equipamiento para el cultivo**. Con estas acciones se mejoró la rentabilidad de la producción agropecuaria y el aprovechamiento del agua, además, se impulsó la producción de alimentos sanos, se desarrollaron las capacidades para la producción y **se impulsó la generación de empleos en el medio rural**, para fortalecer así, el arraigo de las familias a sus comunidades.

Se coordinaron acciones con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal y productores de la región para lograr la **certificación como municipio libre de barrenador** del hueso del aguacate. De esta manera, se obtuvo un padrón de 484 de huertos comerciales en la región que comprende las comunidades de La Candelaria, Santa María Pipioltepec, San Gabriel Ixtla, San Juan Atezcapan, El Aguacate y la Laguna. Además, se realizaron un **promedio anual de mil 452 muestreos** que confirmaron la ausencia de barrenador de hueso del aguacate en la región. También se entregaron 6 cartillas de movilización de fruta a igual número de productores de Santa María Pipioltepec, La Candelaria y La Laguna.



Apoyo al campo

Proyectos de empleo temporal

En Coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se implementaron 24 proyectos de empleo temporal con labores como la producción de pavos, codornices, humos de lombriz, esto en comunidades de alta marginación y en apoyo a la economía familiar y la producción de alimentos sanos.

Micro túneles y paquetes de aves de postura

En coordinación con la Secretaría del Campo se apoyó a familias de comunidades de alta marginación con 96 micro túneles de 60 metros cuadrados, además, se les brindó asistencia técnica para producir de manera sustentable, además, estas familias se vieron beneficiadas con la entrega de paquetes de aves de postura.

Capacitación

Se impartieron cursos de capacitación a más de 60 productores al año sobre temas de semillas mejoradas, producción de plántula, cultivos productivos aptos para la región, apicultura, mantenimiento de maquinaria agrícola, constitución de organizaciones productivas, así como en desparasitación y aplicación de vitaminas al ganado.



Rehabilitación de canales de riego

Mediante un convenio de colaboración con la Secretaría del Campo se entregaron apoyos de cemento y agregados para que los usuarios de las unidades de riego rehabilitaran con encementado los tramos de canales de riego.

Servicios de maquinaria agrícola

Se brindó el servicio correspondiente para las temporadas de preparación de tierras agrícolas, para un promedio de trabajo al año de 85 hectáreas con barbecho y rastra, esto en beneficio de más de 40 productores.

Desparasitación y aplicación de vitaminas al ganado

Se atendieron a productores de ganado con la aplicación gratuita de medicina veterinaria necesaria para la desparasitación y aplicación de vitaminas a su ganado, esto en beneficio de 60 productores en cinco comunidades del Municipio.

Incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura y los servicios públicos comunales

Se mejoraron las condiciones de seguridad, salubridad y calidad de los servicios y los productos en los tianguis, mercados y rastros municipales mediante la **rehabilitación, ampliación y equipamiento de las instalaciones**, así como la de realizar un control efectivo de la operación. Así mismo, se realizó la mejora a los servicios de vigilancia, alumbrado, limpia y mantenimiento en los panteones, parques y jardines municipales **para el bienestar y la seguridad de los visitantes.**

Se exhortó a la sociedad vallesana a adoptar las medidas para salvaguardar la seguridad y salud, haciendo énfasis en el **uso obligatorio de cubrebocas y la sana distancia.** Se tomaron las siguientes medidas de prevención e higiene en espacios públicos con la implementación de brigadas de información; distribución de cubrebocas y gel; filtros vehiculares; túneles desinfectantes itinerantes, así como la desinfección de espacios públicos. De igual manera, **se incrementó la supervisión y vigilancia** para garantizar con estas acciones el apego a las medidas sanitarias en la operación de tianguis, mercados, panteones, parques y jardines.



Mercados y abasto



Rehabilitación de mercados

Se rehabilitó de forma integral, en dos etapas, las instalaciones y la techumbre del mercado de la Villa de Colorines, así como las instalaciones del Mercado de Artesanías, con la finalidad de incrementar la cobertura y calidad de los servicios de abasto y comercio.

Concertación, supervisión y vigilancia de mercados y tianguis

Se implementaron operativos cotidianos para supervisar y garantizar el uso apropiado de los espacios destinados a mercados y tianguis. De igual manera, y para fortalecer la relación y el diálogo entre las dirigencias de locatarios de los mercados de Valle de Bravo y la Villa de Colorines y de los tianguistas de la Cabecera municipal, Avándaro y la Villa de Colorines, se realizaron reuniones periódicas para revisar las condiciones de trabajo, el apego a los reglamentos internos y de esta forma coadyuvar en el mejoramiento al servicio y seguridad de los usuarios, así como en la limpieza y recolección de los residuos sólidos con la labor de los servicios públicos.

Control del comercio informal

Se realizaron operativos diarios para la reubicación y retiro de comerciantes informales en la vía pública con la finalidad de contribuir al ordenamiento, imagen, seguridad y movilidad en la vía pública. Estos operativos son efectuados por 12 verificadores que están organizados en brigadas de 2 turnos al día, priorizando la vigilancia de las zonas comerciales en la Cabecera municipal, la Villa de Colorines, El Arco, Avandaro, particularmente en días festivos.



Operación del rastro municipal



Operación del rastro municipal

Se establecieron controles internos y se dio mantenimiento al equipo y maquinaria en el rastro municipal en beneficio de 20 introductores de ganado. Además, en este rastro se sacrificaron cotidianamente más de 30 animales, de ellos un 30% bovinos y 70% porcinos. De igual forma y en colaboración con ciudadanos preocupados por el ambiente, se instaló un incinerador para el desecho de desperdicios cárnicos en mal estado.

Sanidad de los productos cárnicos

Se contrató a un médico veterinario zootecnista para la verificación de la calidad del ganado introducido al rastro municipal y se trabajó de manera coordinada con el Instituto de Salud del Estado de México para garantizar el cumplimiento a lo establecido en la normatividad que regula la introducción y sacrificio de ganado.



Panteones parques y jardines

Jornadas de limpieza a espacios públicos, parques y jardines

Se realizaron jornadas quincenales de limpieza y mantenimiento a 10 parques municipales, con actividades de poda, desrame y sustitución de plantas. También, se realizaron jornadas y faenas periódicas de mantenimiento a cunetas, pepena de basura, áreas verdes y podas en calles, escuelas y espacios públicos.

Rehabilitación de infraestructura y limpieza de panteones

En coordinación con las autoridades auxiliares y ciudadanos de las comunidades usuarias se entregó material para la rehabilitación de piletas y bardas y se realizaron obras de mantenimiento y jornadas de limpieza en 18 panteones municipales. De igual manera, en los cinco panteones administrados por el Ayuntamiento, se realizaron jornadas periódicas de limpieza, poda de maleza con desbrozadora y la aplicación de mata yerba. Además, se construyó un velatorio en la Villa de Colorines con servicios de sala de velación, cocina y baños.



Embellecimiento del Jardín Central

Se mantuvo cotidianamente la limpieza y el cuidado del Jardín Central con la colocación de plantas estacionales durante tres distintas épocas del año, en primavera, el día de muertos y en época navideña.

Construcción y rehabilitación de espacios públicos y recreativos

Con la finalidad de brindar espacios de recreación y esparcimiento, revitalizar la imagen del municipio y puntos de identidad en nuestros centros urbanos, se instalaron velarias y se modernizaron las plazas cívicas en la Cabecera municipal, San Gaspar y la Villa de Colorines; se construyó el parque Bicentenario en el malecón; se rehabilitaron los portales, el jardín central, San Antonio y el centro de Avándaro, así como las jardineras y luminarias en Avenida Juárez. De igual manera, se equiparon cinco espacios recreativos con juegos infantiles.

Valle de Bravo **Ordenado, Sustentable y Resiliente**

08

Impulsar la eficiencia energética

09

Combatir el cambio climático y preservar el medio ambiente

010

Procurar la preservación de recursos hídricos y la gestión sustentable del agua

011

Asegurar un desarrollo urbano inclusivo, competitivo y sostenible

012

Garantizar el derecho a la movilidad urbana de la población

El nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano, publicado el 12 de junio del 2020 fue resultado de un proceso de casi 2 años, realizado de forma transparente, exhaustiva, profesional y, sobre todo, en un entorno participativo. Este plan armonizó en un solo instrumento la normatividad urbana con la normatividad ambiental al regular el crecimiento de los centros de población y comunidades, procurando conciliar dicho crecimiento con la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

Se creó el Instituto Municipal de Planeación de Valle de Bravo en respuesta a una iniciativa impulsada desde hace 13 años por diversos actores sociales y ciudadanos interesados en dotar al Gobierno municipal con la capacidad de formular planes, programas y proyectos para el desarrollo sostenible del municipio con una visión a largo plazo y regional. Este instituto contará con un equipo técnico para el análisis social, económico, urbano y ambiental clave para la planeación del futuro.

Durante la pandemia COVID-19 se brindó la continuidad de los servicios públicos esenciales ante un incremento de más de 23% en la demanda de recolección de basura y de un 40% en consumo de agua potable que se vieron afectados por la migración de familias hacia nuestro territorio además de un estiaje severo que redujo el afluente de agua en nuestros manantiales en un 30 %. Esta continuidad fue posible gracias a la inversión realizada en años previos en la rehabilitación y ampliación de la infraestructura para la prestación de servicios públicos entre los que resaltan el Centro Integral de Manejo de Residuos Sólidos; la capacidad de recolección con 24 vehículos de recolección de basura; dos nuevas líneas de abasto de agua para la Cabecera municipal; más de 37 mil metros lineales de tubería en 25 comunidades, así como la rehabilitación de tanques y bombas en Colorines y Avándaro.

Se realizó un amplio programa de obras para mejorar la movilidad con un traslado más rápido y seguro, integrado por 152 obras de construcción, 85 obras de rehabilitación y 67 obras de pavimentación de 72.509 m2 de pavimento hidráulico. Dentro de este programa destaca la construcción de un puente vehicular en Colorines y la rehabilitación integral de infraestructura hidráulica y pavimentación en Av. Juárez y Av. Bocanegra.

Impulsar la eficiencia energética

Impulsamos la eficiencia energética **al modernizar el 67.4 % de luminarias** del alumbrado público con tecnología LED o focos ahorradores lo que representa **ahorros de un millón 521 mil 798 kilowatts al año**. Se mejoró la cobertura del servicio de alumbrado público, se realizaron **53 obras de ampliación** del sistema de electrificación en 40 localidades, 533 postes, 51 transformadores y mil 22 nuevas luminarias con la consecuente **mejora en la seguridad** e incremento en el uso de espacios públicos.



Modernización del alumbrado público

Sustitución de luminarias

Con la finalidad de incrementar el ahorro de energía eléctrica, modernizamos el alumbrado público sustituyendo luminarias de vapor de sodio y aditivos metálicos con luminarias de eficiencia energética, contamos con 3 mil 901 luminarias con tecnología led y 758 focos ahorradores lo que representa el 67.4 % de luminarias modernizadas del total de 6 mil 916 luminarias con las que se cuenta en el alumbrado público municipal.

Ampliación de la red eléctrica

Obras de ampliación de la red eléctrica

Con el propósito de mejorar la cobertura del servicio de alumbrado público, se realizaron 53 obras de ampliación del sistema de electrificación en 40 localidades, 533 postes, 51 transformadores y mil 22 nuevas luminarias.

Combatir el cambio climático y preservar el medio ambiente

Se impulsó la gestión sustentable de los bosques y el uso racional de los recursos naturales en soporte al desarrollo de las actividades humanas y con ello contribuir a **proteger los ecosistemas y combatir el cambio climático**, en particular, la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y el manejo correcto de residuos sólidos.

Con el propósito de conservar la cubierta forestal, en **acciones conjuntas con las autoridades estatales y las federales**, se realizaron operativos de vigilancia y supervisión para evitar el cambio de uso de suelo, la tala clandestina, las construcciones irregulares, así como ilícitos ambientales, además, **se protegieron las áreas verdes** y los árboles de las zonas urbanas a través de la vigilancia, la atención a denuncias y la asesoría en poda por personas servidoras públicas certificadas en la normatividad estatal ambiental.

Se redujo el número e índice de afectación de incendios al tiempo que se incrementaron las medidas preventivas y de preservación de la cubierta forestal de nuestro municipio y de su biodiversidad, esto a través de un protocolo de actuación impulsado por el municipio y la concertación con las autoridades gubernamentales, los sectores privado y social así como con los propietarios y poseedores de los recursos forestales, para el efecto de garantizar una **participación activa en la protección, conservación, restauración, vigilancia, ordenación, aprovechamiento, cultivo, transformación y conservación** de estos recursos. En este mismo sentido, un factor importante fue la creación de las brigadas de voluntarios de los bienes comunales de San Juan Atezcapan en la zona norte, la brigada de voluntario de Acatitlán en la zona centro y en



la zona sur la brigada voluntaria Colonos de las Montañas, así como el **fortalecimiento de los cuerpos de bomberos y de protección civil** municipales.

Se instaló una **estación para el monitoreo de la calidad del aire** en la Cabecera municipal, dicha estación se obtuvo con el financiamiento de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México. Ahí se realizaron mediciones de las emisiones a la atmósfera y partículas contaminantes. Esta información es usada para vigilar la calidad del aire en particular en la temporada de incendios.

Se recibieron reconocimientos nacionales e internacionales al trabajo realizado por el Gobierno municipal en favor de la conservación de la biodiversidad por parte de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), del organismo internacional Environment for the Americas y de la comisión Species Survival Commission e International Union for Conservation of Nature (SSC-IUCN).

Se integró un nuevo atlas de riesgos con información actualizada del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura en el sitio, con base a éste, se elaboraron **25 planes de contingencia** para riesgos específicos en nuestro territorio. A través del Consejo Municipal de Protección Civil, y en coordinación con los sistemas nacionales y estatales, se implementaron las **acciones necesarias de prevención, auxilio y recuperación** ante emergencias o desastres en las temporadas de incendios, lluvias e invernal.



Educación ambiental

Agentes contra el cambio climático

Se realizaron al año hasta 120 actividades para la educación ambiental en colegios y comunidades rurales con temas diversos entre los que destacan: uso responsable de plásticos, biodiversidad, cuidado y protección de animales, compromisos con el medio ambiente y la carrera del medio ambiente.

Gestión de recursos sólidos

Centro Integral de Residuos Sólidos

Se suscribió un convenio con la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México para certificar la operación del relleno sanitario como un Centro Integral de Residuos Sólidos acatando lo establecido en el marco normativo ambiental. En este Centro se da tratamiento a un promedio de 97 toneladas de residuos sólidos recolectados diariamente, asimismo se llevan a cabo las actividades de separación y selección de residuos logrando con esto un reciclaje de un 8 a un 12 por ciento de los residuos recolectados y, además, se produce anualmente más de 600 m3 de composta con los residuos orgánicos.

Vehículos para la recolección de residuos sólidos

Se brindó el servicio de recolección en el 95% del territorio con rutas frecuentes, esto debido a la inversión en el mantenimiento, la adquisición y el arrendamiento de una flota que cuenta con 24 vehículos con capacidad suficiente para brindar el servicio conforme a las necesidades de la población.



Supervisión del cumplimiento de la normativa ambiental

Operativos de vigilancia

Se realizaron recorridos de vigilancia programados periódicamente para la detección de delitos y obras irregulares coordinados con la CONANP, la CEPANAF, y PROBOSQUE.

Atención a denuncias

El área jurídica de delitos contra el ambiente coordinó acciones con la PROPAEM y con la PROFEPA para atender un promedio mensual de 7 denuncias, además, se dio seguimiento a los procedimientos administrativos conducentes que derivaron en la clausura de tiraderos clandestinos de residuos de materiales de construcción, de mallas ciclónicas, así como de invasiones que no cumplieran con los lineamientos ambientales y las normas de regulación de uso de suelo. En atención a delitos de carácter penal se iniciaron los procedimientos correspondientes ante la Fiscalía General de la República.

Preservación y regeneración de zonas forestales y árboles urbanos

Jornadas de reforestación

Se impulsaron acciones y jornadas para la reforestación de bosques y para la reconversión de suelos agrícolas a forestales en coordinación con las autoridades y ciudadanos, logrando plantar en un año hasta 41 mil 500 árboles, ocupando así el segundo lugar a nivel estado de solicitud de plántula forestal ante PROBOSQUE.

Reforestación urbana

Se realizó un programa de reforestación urbana y semiurbana para instituciones educativas, calles y áreas públicas en donde se plantaron más de siete mil árboles y plantas, cinco mil de éstos en 14 escuelas.

Pago de servicios ambientales

Se integraron 10 nuevos predios al programa de pago por servicios ambientales, en coordinación con PROBOSQUE, contribuyendo a la protección de una superficie de 924 hectáreas.

Conservación de árboles en zonas urbanas

Se brindó asesoría a particulares para la poda o derribo de árboles al tiempo que se realizaron operativos de vigilancia y atención a denuncias de poda o derribo. Se integró un padrón oficial con 24 personas acreditadas en el manejo de arbolado en áreas urbanas proporcionando valor agregado al oficio que desempeñan.

Brigada de sanidad forestal

Se creó la brigada de sanidad forestal para el monitoreo y la detección de plagas forestales, como el muérdago y el gusano barrenador en 430 hectáreas del territorio municipal, esto derivado de trabajo conjunto con la CONAFOR.



Conservación de la fauna regional

Monitoreo de la fauna silvestre

Se colocaron cámaras de trampa de fauna silvestre nativa en labor conjunta con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas dentro de zonas claves del polígono de la APRN Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec.

Conservación de la avifauna regional endémica

En el marco del Consejo Regional de Promoción Turística se presentó la iniciativa denominada Corredor Aviturismo Regional Monarca-Valle de Bravo ante representantes de 5 municipios vecinos con el fin de proteger la avifauna de la región al tiempo que se desarrollan actividades económicas sustentables. Resultado de esta iniciativa, en alianza con la universidad de Cornell y la asociación AMECVIS, se elaboró la "Guía de Aviturismo Comunitario para Latinoamérica" que servirá para la implementación de los proyectos específicos en los municipios que participan en este programa.

Proyecto de ecoturismo sustentable

Se creó el Centro Ecológico Comunitario para la Conservación de la Biodiversidad ubicado dentro del ejido Nuevo San Juan Atezcapan. Este proyecto constituye un referente para la región al impulsar la conservación de la masa forestal y la biodiversidad de 209 hectáreas de bosques de pino encino al tiempo que se crea economía local con actividades de ecoturismo de bajo impacto ambiental, principalmente observación de aves. En el diseño e implementación de este proyecto, articulado por el Gobierno municipal, se contó con el compromiso de las autoridades ejidales, el apoyo de varias instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, así como con el soporte científico del laboratorio de ornitología de la universidad de Cornell.

Conoce y conserva tus aves vallesanas

En trabajo conjunto con cinco organizaciones de la sociedad civil, la Universidad de Cornell y la CONABIO, se impartieron pláticas y se distribuyeron folletos informativos para el conocimiento y protección de las aves vallesanas, la utilización correcta de binoculares, observación e identificación de especies de aves silvestres nativas y endémicas.

Planeación y atención a riesgos, emergencias y desastres

Consejo Municipal de Protección Civil

Se instauró el Consejo Municipal de Protección Civil que opera en coordinación con los sistemas nacionales y estatales en la integración de los planes y la coordinación de las acciones para proteger en forma rápida y eficiente a la población y a la infraestructura en sitio ante las posibles afectaciones por fenómenos perturbadores.

Planeación de riesgos

Se integró un nuevo atlas de riesgos con información actualizada del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura en el sitio, con base a éste, se elaboraron 25 planes de contingencia para riesgos específicos en nuestro territorio. A través del Consejo Municipal de Protección Civil, y en coordinación con los sistemas nacionales y estatales, se implementaron las acciones necesarias de prevención, auxilio y recuperación ante emergencias o desastres en las temporadas de incendios, lluvias e invernal.

Población resiliente

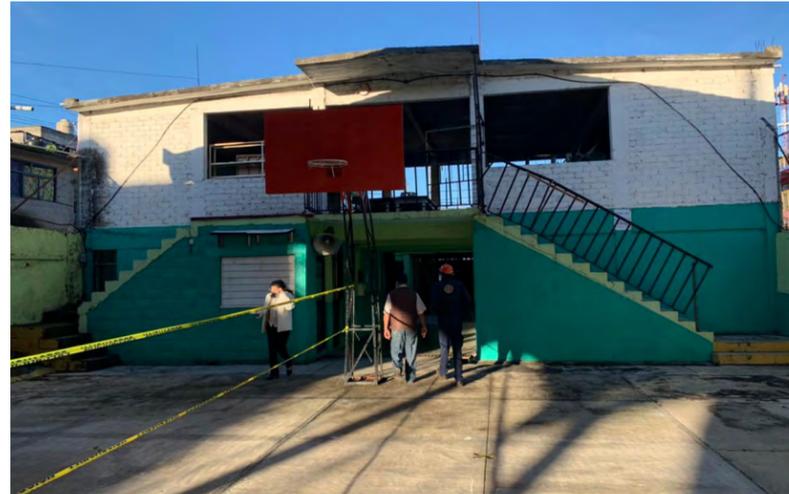
Se capacitó a la población general y a las comunidades establecidas en zonas de riesgo en materia de primeros auxilios, así como en la atención a incendios, terremotos, lluvias y otros fenómenos a través de un programa de 45 cursos al año y la realización de más de 35 simulacros.

Protección Civil

Se fortaleció a la Coordinación de Protección Civil con la provisión de paramédicos certificados, una nueva subestación en la Villa de Colorines, 6 vehículos de atención prehospitalaria y la construcción iniciada de las nuevas oficinas con áreas administrativas, de atención al público, de descanso para elementos, módulo sanitario, área de práctica y, con espacio para vehículos y ambulancias, en el inmueble conocido como IMPECSA.

H. Cuerpo de Bomberos

Se brindó equipamiento y se duplicó el personal del H. Cuerpo de Bomberos de manera que cuenta con 8 vehículos equipados y con 26 bomberos capacitados que atienden las 24 horas un promedio diario de 4 servicios para la atención de eventos que presentan riesgo a las personas, así como la atención a emergencias, incendios, fugas de gas, accidentes vehiculares, y rescates en sus diferentes modalidades.



Procurar la preservación de recursos hídricos y la gestión sustentable del agua

Se administró **en forma eficiente** el suministro de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales prestados a la población al tanto que **se aseguró la disponibilidad, la gestión sustentable y el saneamiento de los cuerpos y cursos de agua** existentes en el municipio en un marco de preservación de los ecosistemas a través de un trabajo coordinado de vinculación y gestión del Organismo de Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS) con dependencias de los tres órdenes de gobierno, así como con organizaciones del sector social y privado.



Servicios de distribución y pago de agua potable



Recaudación

Se incrementó en más del 28% la recaudación por servicios de agua potable, comparado con lo recaudado en el 2015 esto derivado de la eficiencia administrativa, reducción del padrón de rezago, y la clausura de tomas clandestinas.

Mejoras en la atención a usuarios

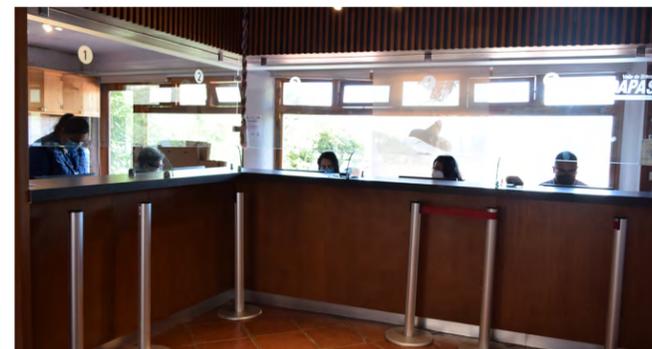
Se remodeló el área de atención a usuarios para brindar un espacio confortable y seguro donde se implementó el pago digital del servicio de agua y se redujo el tiempo de espera de los usuarios, en este mismo sentido, se instaló una caja adicional en el Centro Municipal de Trámites y Servicios para facilitar el acceso a la población.

Instalación de medidores de agua

Se instalaron más de mil nuevos medidores domésticos, lo que permite hacer el cobro exacto del líquido consumido y reducir los tiempos de traslado para las lecturas del medidor de consumo de agua.

Atención a fugas y reportes de usuarios

Se atendieron anualmente más de 4 mil acciones de instalación de tomas, mantenimiento y de reparación de fugas en las líneas de conducción, distribución y tomas domiciliarias, con una reducción en un 75% del tiempo de respuesta debido a la inversión en las herramientas, los equipos, las maquinarias y los vehículos adecuados para un servicio eficiente, entre los que destacan siete vehículos, dos carros pipa, un minicargador Caterpillar 232D y 20 herramientas especializadas para la atención de fugas y el desempeño de las actividades del organismo.



Cultura del agua y captación de agua pluvial

Cultura del agua

Con el objetivo de crear una conciencia ambiental, fortalecer el cuidado del agua y darle un buen uso a este preciado líquido, se realizó un programa de alrededor de 200 acciones al año, enfocadas a la promoción al cuidado, uso, preservación, valoración y pago de este recurso vital, así como de la orientación sobre el manejo sanitario de las aguas residuales domésticas.

Captación pluvial

Se realizó el censo de viviendas en El Castellano, La Boquilla, San Gabriel Ixtla y La Huerta San Agustín para evaluar las condiciones de vida con relación al agua y poder gestionar recursos para instalaciones de captación de agua pluvial en 262 viviendas censadas que carecen del servicio, esto en trabajo conjunto con la CAEM y la asociación Isla Urbana.



Gestión de recursos hídricos

Saneamiento del río Tizates

Se realizó el saneamiento integral del Río Tizates, en conjunto con la ONG Guardianes de Valle y la CAEM, para limpiar el cauce del río desde la confluencia de los ríos Tizates, las Guijas y las Flores en el barrio de Otumba hasta la desembocadura en la presa. Derivado de esta acción, se detectaron y repararon 8 bloqueos en el colector marginal, se reconectaron 6 descargas domiciliarias que se habían desconectado del colector y se repararon 3 fugas ocasionadas por asentamientos en el mismo colector. Estas acciones se suman al trabajo realizado previamente por asociaciones civiles y por ODAPAS para la limpieza del cauce, la promoción de su cuidado y la reparación de 16 descargas sanitarias al colector de drenaje.

Mantenimiento a manantiales

Se garantizó la calidad del agua en 19 manantiales. En los últimos dos años se impulsaron las labores de mantenimiento y se reforzaron las acciones de saneamiento de las diferentes fuentes de abastecimiento para hacer frente al incremento en el consumo de agua potable y a las condiciones de salubridad impuestas por la pandemia.

Pago de derechos y uso de manantiales

Se pagó a la CONAGUA los consumos de los 34 macro medidores que registran el volumen de agua aprovechada en los manantiales que suministran el servicio a las comunidades, así como los 22 que abastecen a la Cabecera municipal y Avandaro. Además, se brindó asesoría a los comités de agua potable ejidales en la elaboración y presentación de los reportes trimestrales de lecturas que deben presentar a la CONAGUA.

Atención a emergencias causadas por micro algas

Se respondió oportunamente a la emergencia por el crecimiento desmedido de microalgas en la presa en el año 2019, en la que se trabajó en conjunto con la sociedad civil, autoridades municipales y la CAEM para retirar 50 toneladas de algas.



Mantenimiento y ampliación de infraestructura hidráulica

Infraestructura hidráulica

Se ampliaron las líneas de distribución y de drenaje de la infraestructura hidráulica con la instalación de más de 37 mil metros lineales de tubería en beneficio de 25 comunidades, además, se incrementó la capacidad de almacenamiento de agua con la construcción y rehabilitación de tanques en 5 comunidades y se garantizó el abasto de agua para la Cabecera municipal con la construcción de dos nuevas líneas.

Atención a emergencia por socavón

Se atendió un socavón en el Manguito esquina Colibrí ocasionado por el colapso, a una profundidad de más de 6 metros, de la antigua alcantarilla pluvial que se sustituyó por tubería PEAD de 1.05 metros de diámetro, además, se realizó la obra complementaria para reparar dos colectores de drenaje y reubicar el pozo de visita en este mismo punto.

Proyectos gestionados ante la CAEM

Se gestionaron ante la CAEM cinco proyectos de infraestructura hidráulica y sanitaria de alto impacto, entre los que sobresalen los realizados en beneficio de las comunidades de Santa María Pipioltepec y de San Nicolás Tolentino consistentes en la construcción de red de drenaje, la planta de tratamiento de aguas residuales y la planta potabilizadora, también es notable la ampliación del sistema de drenaje para El Durazno y la Villa de Colorines, así como la rehabilitación y el equipamiento del tanque en la Villa de Colorines.

Programa preventivo en temporada de lluvias

Se operó un programa de mantenimiento preventivo, con alrededor de 300 acciones al año, para asegurar el uso adecuado de las redes de drenaje y alcantarillado pluvial y para evitar taponamientos en los pozos de visita, colectores principales e inundaciones en lluvias extraordinarias o tormentas atípicas.

Asegurar un desarrollo urbano inclusivo, competitivo y sostenible

Se elaboró el **nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU)** de Valle de Bravo con un enfoque comprometido con la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales, a través de un proceso participativo con más de 30 talleres impartidos a ciudadanos y sociedad civil, además, se realizaron **más de 50 reuniones técnicas** con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Para una correcta instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano se implementaron acciones para contar con la información, los procesos y las herramientas que faciliten la difusión, la supervisión y el control de su aplicación eficaz y transparente en el territorio, en este sentido, se realizaron brigadas **para recorrer el 77.8% del territorio** (32 mil 770 hectáreas), conocer su realidad física e identificar las acciones que se han realizado o sucedido por el hombre o la naturaleza, además se establecieron medios de comunicación para la atención a reportes presentados por la ciudadanía y se realizaron inspecciones para detectar posibles faltas a la normatividad de desarrollo e imagen urbana con la subsecuente clausura de construcciones y la aplicación de las sanciones administrativas que proceden.

En la Dirección de Desarrollo Urbano se atendieron al mes, en el periodo de 2015 a 2019, un estimado de 70 a 130 trámites referentes a licencias de uso de suelo, licencias de construcción, permisos de construcción y cédulas informativas de zonificación. Este número se **incrementó en un 53%**, hasta alcanzar 220 trámites al mes en el periodo 2020 a 2021, esto derivado del impulso al sector de la construcción y desarrollo inmobiliario causado por la migración de familias hacia nuestro territorio a causa de la pandemia. Un reflejo de este fenómeno fue el incremento en un 51% de la recaudación por traslado de dominio comparando los 50 millones 929 mil 781 pesos recaudados por este concepto en el 2019 con los 77 millones 32 mil 150 pesos recaudados en el año 2020.



Regularización de la tenencia de la tierra

Titulación de propiedad

Se entregaron 728 títulos en propiedad privada y 450 en solares urbanos en ejidos, en trabajo conjunto con el IMEVIS, con descuentos del 100% en los trámites de traslado de dominio y pagos del impuesto predial hasta por cinco años, en beneficio de mil 178 familias que cuentan hoy con la certeza jurídica de posesión de sus predios, durante el proceso de regularización se brindó la asesoría y el acompañamiento a las familias.

Instrumentación del Desarrollo Urbano

Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano

El Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano sesionó periódicamente a efecto de propiciar el crecimiento urbano ordenado en el municipio, así como de prevenir los asentamientos humanos irregulares, dichas sesiones contaron con la presencia de representantes de los diferentes niveles de Gobierno federal, estatal y municipal.

Base de información georreferenciada

Se integró en una base de datos la información de la ubicación geográfica y el tipo de cada uno de los trámites que ingresa a Desarrollo Urbano, de esta forma se tiene un mapa georreferenciado actualizado con elementos referentes a los actos de gobierno en la materia lo que permite contar con información para la planeación y la supervisión del territorio.



Aplicación de consulta al uso de suelo

Se desarrolló una aplicación móvil para la consulta georreferenciada de información de usos de suelo, densidades, intensidades de aprovechamiento, ocupación y actividades permitidas en un predio específico, conforme al Plan Municipal de Desarrollo Urbano y al Plan de Manejo del Área Natural Protegida, lo que brinda información a la ciudadanía e interesados en conocer las condiciones de uso de una locación del territorio.

Regularización de obras y construcciones

Se realizaron inspecciones a predios y construcciones priorizando las zonas agrícolas y forestales de mayor presión por el crecimiento urbano, las zonas urbanas y en atención a reportes o denuncias ciudadanas. Se entregaron anualmente alrededor de 480 notificaciones con una eficiencia de regularización con variación del 50% al 80%, lo que resulta en un estimado de 240 a 384 predios regularizados al año.

Garantizar el derecho a la movilidad urbana de la población

La estrategia de movilidad Valle te Transporta, integrada al Programa Regional XIX Valle de Bravo del Gobierno Estatal, ha dirigido la política pública e **inversión estatal y municipal en infraestructura vial**, la **movilidad urbana** y el **transporte público** para así favorecer el intercambio comercial, descongestionar la cabecera municipal, disminuir los tiempos de traslados entre las comunidades rurales e incrementar la seguridad.

Dentro de esta estrategia se concertó con la Secretaría del Transporte un **programa integral de movilidad** para aliviar la saturación de las vialidades de la Cabecera municipal y brindar así alternativas para el traslado entre regiones y entre comunidades del municipio, sin tener que cruzar obligatoriamente el centro histórico que cuenta con **5 proyectos de inversión** con presupuesto asignado para su construcción en los próximos dos años: El libramiento Arco Norte ya iniciado, que amplía y mejora la comunicación entre la autopista a la altura de Santa María Pipioltepec y El Arco; el libramiento Arco Sur que proveerá una alternativa para el tránsito desde San Juan Atezcapan a Cerro Gordo y el Manzano y las soluciones de distribución vial en la confluencia de vialidades críticas en la entrada de la autopista por Acatitlán en “El Refugio”, la Av. Juárez a la altura de la Cruz Roja, y en “El Arco” en la entrada desde Colorines.



Acciones para mejorar la movilidad



Cuerpo de movilidad

Se creó el cuerpo de movilidad, el cual fue dotado con 26 agentes formados y equipados para brindar seguridad, agilizar la movilidad, liberar las vialidades y reforzar el cumplimiento normativo del Bando Municipal en materia de movilidad mediante la realización de operativos permanentes y especiales en periodos de vacaciones y eventos deportivos, culturales o sociales.

Infracciones al Bando Municipal en materia de tránsito

Se calificaron al año alrededor de mil 200 infracciones por incumplimiento a las disposiciones de movilidad establecidas en el Bando Municipal. Los resultados de esta función están directamente relacionados con la educación vial de la ciudadanía, tanto por los conductores como por los peatones, y constituyen una parte importante de la convivencia pacífica entre los habitantes de Valle de Bravo.

Acciones para mejorar la movilidad

Rehabilitación y ampliación de calles y caminos vecinales

Se realizó la inversión en un amplio programa de obras para crear trayectos más rápidos y seguros. Bajo este rubro se realizaron 152 obras de construcción, 85 obras de rehabilitación y 67 obras de pavimentación en caminos y calles en las que se construyeron 72 mil 509 m² de pavimento hidráulico. Entre estas obras destacan la construcción del Puente Vehicular en Colorines y la rehabilitación integral de infraestructura hidráulica y pavimentación en la Avenida Juárez y en la calle Bocanegra.

Obras estratégicas de vialidad urbana y regional

Resultado de la gestión y el trabajo conjunto con el Gobierno estatal, se implementó un programa de obras de alto impacto que contempló la mejora y ampliación de vialidades de alto impacto, entre las que destacan: la Modernización de Av. del Carmen, esta obra de embellecimiento y modernización del centro comercial de Avándaro brinda espacios de esparcimiento familiar con seguridad vial y peatonal lo que ha repercutido en un incremento de visitantes y en la reactivación económica de las empresas y restaurantes de la zona; la rehabilitación del acceso norte Rincón de Estrada - La Candelaria el cual proporciona una ruta alterna al transporte ligero que se desplaza de Santa María Pipioltepec a Rincón de Estradas aliviando en consecuencia el congestionamiento del Arco a la Cruz Roja; la rehabilitación de más de diez calles y avenidas en Avandaro ofreciendo un trayecto más seguro para los vecinos y turistas de la zona al tiempo que reducen tiempos de traslado a las localidades: Rincón del Bosque, Cerro Gordo, la parte alta de Avándaro, el Manzano y San José Potrerillos; y la rehabilitación de caminos de conexión vial regional, incluyendo el camino de la Cabecera municipal a Avandaro, el camino Toluca-Valle de Bravo, el camino Toluca-Amanalco, el camino de acceso a Cerro Gordo y el camino El Fresno- Temascaltepec.



Programa de bacheo

Con la finalidad de mejorar la imagen urbana y las condiciones de traslado y de seguridad de las calles y vialidades, se realizó al año el bacheo en 21 calles prioritarias de la Cabecera municipal y se atendieron las solicitudes ciudadanas para rehabilitar puntos críticos.

Control de acceso a vehículos de distribución, turismo y carga pesada

Se controló el acceso a los camiones de servicio turístico y carga pesada durante los fines de semana y puentes vacacionales, también se controló el acceso a vehículos de suministro a establecimientos comerciales en el Centro de la ciudad mediante un padrón de 25 establecimientos con horarios y días autorizados.

Retiro de vehículos chatarra

Se realizó el retiro anual de alrededor de 30 vehículos en estado de abandono y /o chatarra en las vialidades que limitan el libre tránsito de las personas y vehículos y que ocasionaban daños a las vías de comunicación además de afectar el flujo para la atención de las emergencias a los cuerpos de auxilio.



Valle de Bravo Con Seguridad y Justicia



013 Incrementar la seguridad, la armonía y la paz social

014 Proteger los derechos humanos

015 Fortalecer el acceso a la justicia cotidiana

Se logró la recuperación de la dinámica económica y la percepción de seguridad por parte de la población, disminuyendo los índices delictivos a través de una policía eficiente y eficaz que trabaja en coordinación estrecha con la ciudadanía, así como con las fuerzas de seguridad estatales y federales con presencia en el territorio. En este sentido se creó el Consejo Municipal de Seguridad Pública, como parte del Sistema Estatal de Seguridad Pública; se estableció la Mesa de Seguridad para la coordinación de actores; se participa con los municipios aledaños en el Consejo de Seguridad Pública Intermunicipal y se atiende cotidianamente la Mesa de Coordinación Territorial para la Reconstrucción de la Paz Región XXI.

Se construyó el Centro de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, mejorando así la infraestructura física y administrativa para la seguridad, justicia, armonía y paz social al integrar en un solo espacio a las oficinas de la Oficialía Calificadora, de la Comisaría de Seguridad Pública, la Oficialía Mediadora-Conciliadora y a la Defensoría de los Derechos Humanos, generando así un servicio integral y digno de acceso a la justicia cívica

Se dio puntual cumplimiento al Bando Municipal y se impulsó la convivencia pacífica mediante la solución consensuada de controversias entre particulares y el fomento de la cultura de legalidad entre la población, donde se privilegia la mediación y conciliación para la solución de problemas entre particulares en una primera instancia.

En materia de los Derechos Humanos, se realizó un amplio programa para difundir, fomentar y garantizar que los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad se respeten y sean observados por la población general así como por las personas en el servicio público en el ejercicio de sus funciones administrativas, con especial atención al respeto de los derechos de las personas de la tercera edad, las mujeres, las niñas, los niños, las personas privadas de su libertad, las personas con discapacidad y las personas de comunidad indígena.

Incrementar la seguridad, la armonía y la paz social

Se realizó la gestión oportuna de los fondos **FORTASEG, FORTAMUN y FASP** para la profesionalización, equipamiento y control de confianza de la policía municipal, **se amplió el programa de prevención del delito** y se logró la coordinación con las fuerzas de los tres órdenes de gobierno y con la sociedad civil, a nivel municipal y regional, en operativos y acciones de vigilancia para la seguridad y prevención del delito en nuestro territorio.



Fortalecimiento de la policía municipal



Profesionalización de la policía municipal

La fuerza policial municipal se fortaleció al ser dotada con 90 elementos competentes y debidamente equipados. La profesionalización de la policía se logró a través de la capacitación y formación acorde al programa de profesionalización del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la aplicación de evaluaciones de control de confianza, el equipamiento y la mejora de las prestaciones de los cuerpos de seguridad, la homologación de salarios en base a estudios, antigüedad y responsabilidad y con el incremento de salarios de hasta un 20%, además, de un diplomado para mandos medios.

Equipamiento

Se cuenta con el equipamiento, la tecnología, las armas y los vehículos para responder de forma efectiva a las demandas de la ciudadanía. Para este propósito, se tienen disponibles 64 vehículos: 13 bicicletas eléctricas, 12 motocicletas, 9 cuatrimotos, 8 carros sedán, 21 camionetas pickup y una camioneta van.

Prevención al delito

Se creó la unidad administrativa de Prevención al Delito la cual contribuye a reducir la incidencia delictiva a través de la atención de factores de riesgo y protección. En su programa se integran acciones para la mejora de la percepción ciudadana; la vinculación institucional, la participación y proximidad social, así como la impartición de pláticas informativas, de educación vial, de prevención ambiental y de recuperación de espacios públicos.



Infraestructura para la seguridad



Rehabilitación y coconstrucción de instalaciones para la seguridad

Se rehabilitaron y ampliaron las instalaciones y el equipamiento del Centro de Mando Municipal C-2, del destacamento de la Guardia Nacional en los Saucos y se construyó un módulo de vigilancia en San Gabriel Ixtla.



Nuevo centro municipal de seguridad y justicia

Se realizó la construcción del Centro Municipal de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos que integra las funciones de la Comisaría de Seguridad Pública, la Oficialía Calificadora y las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras, las cuales brindan atención las 24 horas del día los 365 días del año, fomentando la cultura de legalidad e inclusión social con perspectiva de género y de Derechos Humanos.



Prevención, vigilancia y atención de delitos

Operativos de seguridad y vigilancia

Para la prevención de los delitos y la seguridad de la ciudadanía, se realizaron alrededor de 500 acciones operativas al mes incluyendo recorridos de seguridad y vigilancia a pie y sobre unidades en callejones, calles, brechas y veredas, así como en las instituciones educativas en la hora de entrada y salida de los alumnos con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los transeúntes y de los que moran en el lugar.

Presentación de infractores

Se pusieron ante disposición del oficial calificador alrededor de 82 presuntos infractores al mes por el incumplimiento de las disposiciones del Bando Municipal, asimismo se presentaron ante el ministerio público presuntos delincuentes por delitos como: robo, narcomenudeo, delitos contra la salud, portación de arma prohibida, violencia familiar y ataques a las vías de comunicación.



Centro de comando y control (C2)

El C2 es la estación que realizó el monitoreo de las cámaras de videovigilancia por zonas en nuestro municipio y atiende las llamadas de emergencia en trabajo conjunto con las instancias de atención a emergencias como son la Policía Municipal, la Policía Estatal, Protección Civil, Bomberos, y la Cruz Roja, entre otros.

Sistema de videovigilancia

Se realizó la modernización integral del sistema de video vigilancia con la ampliación de 20 puntos. Actualmente se cuenta con 366 cámaras de vigilancia, monitoreadas en el Centro de Control para incrementar la efectividad en la respuesta a incidentes en la zona centro de la Cabecera municipal.

Primeros respondientes

El personal operativo fue capacitado y cuenta con un kit de primer respondiente (criminalística), el cual contiene equipo para la preservación del lugar de los hechos y el procesamiento de indicios con la finalidad de realizar intervenciones apropiadas en el lugar de los hechos, documentado en el Informe Policial Homologado (I.P.H.).

Proteger los Derechos Humanos

La Defensoría Municipal para los Derechos Humanos, órgano autónomo de la Administración Municipal, **brindó capacitación y asesoría a la población vallesana** para dar a conocer sus derechos y la forma en la que el Gobierno los protege y garantiza. Se concentraron acciones con las instancias garantes de los Derechos Humanos en México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como con las dependencias del Gobierno municipal, **optimizando en consecuencia el uso de recursos y el logro de resultados.**



Difusión de los Derechos Humanos

Actividades de difusión

La Defensoría de los Derechos Humanos realizó un amplio programa con más de ocho actividades al mes para dar a conocer a la población sus derechos y obligaciones, así como a las instancias que se encargan de proteger a los mismos, promoviendo la no discriminación y la igualdad como medio para llegar a una paz social con especial enfoque a niñas, niños, adolescentes, mujeres y a la población general. En este sentido resalta el foro dirigido a las niñas y niños de las comunidades indígenas del Municipio, que por primera vez se desarrolló en el municipio.

Módulos itinerantes

Con el objetivo de difundir el quehacer institucional de la Defensoría Municipal y la manera en la que el Gobierno participa, en forma itinerante se colocaron anualmente cuatro módulos de información de Derechos Humanos en centros de salud y educativos, en donde la ciudadanía recibió asesorías, material de difusión y donde se les informó de los servicios que brinda la Defensoría para distintos sectores de la población.

Capacitación al servicio público

Programa de formación a personas en el servicio público

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos llevó de manera permanente una capacitación a las personas en el servicio público para dar a conocer los principios y ejes que deben de regir en su actuar en el ejercicio de las funciones que le competen. En este sentido, se impartieron conferencias, cursos, talleres y pláticas en temas para crear conciencia de la responsabilidad del servicio público en materia de Derechos Humanos.

Diplomado en Derechos Humanos

Se realizó un diplomado en materia de Derechos Humanos para personas servidoras públicas, contando con la participación de diversos ponentes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



Atención a quejas por violación a los Derechos Humanos

En el trienio 2016 al 2019 el número de quejas por acciones u omisiones de carácter administrativo cometidas por personal del servicio público disminuyó de 60 a 45, lo que representa una disminución del 23% y refleja la relevancia de la capacitación a este sector. En el año 2020 se redujo en forma acelerada el número de quejas en un 44%; de las 45 quejas recibidas en el 2019 a 25 en el 2020. Probablemente este comportamiento se debe a las medidas de contención y restricción de espacios públicos de la pandemia provocada por el COVID-19. Este nivel se mantiene con un ligero incremento en el 2021.



Fortalecer el acceso a la justicia cotidiana

Se fortaleció el acceso a la justicia cotidiana, **ampliando la cultura de legalidad entre la población** y propiciando mecanismos alternativos de solución de controversias y otorgando certeza jurídica a los actos y hechos del estado civil de las personas. En el Centro de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, se brindó un **servicio integral y digno** de acceso a la justicia cívica, al integrar en una sola instalación gubernamental a la Oficialía Calificadora, la Comisaría de Seguridad Pública, las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras y la Defensoría de los Derechos Humanos.



Oficialías Mediadoras y Conciliadoras

Servicios de mediación y conciliación

A través de las dos oficialías mediadoras y conciliadoras ubicadas en la Cabecera municipal y en la Villa de Colorines, se atendieron al año alrededor de 400 asuntos de mediación y conciliación en los que se logró la construcción de acuerdos en el 80% de los casos, contribuyendo de esta forma a la promoción de la paz social. Se brindó una atención oportuna, diligente y apropiada a las solicitudes planteadas conforme a la normativa aplicable a cada caso. El 95% de los usuarios atendidos evaluaron el trato recibido como adecuado conforme a los resultados de una encuesta de satisfacción realizada.

Inscripción de actas informativas

Se brindó el servicio de inscripción de actas a los ciudadanos que requieren dejar constancia de un testimonio escrito de los hechos ocurridos en cualquier circunstancia y que resulta importante registrar y conservar por la importancia y porque en el futuro, de mediar la necesidad, puede servir como prueba en un juicio. El número de actas emitidas varía con la demanda; como referente en el 2019 se expidieron 1,160 actas informativas. En el 2020, este número disminuyó a 892, lo que representó una variación de menos 23%, esto debido a las medidas impuestas para atender a la pandemia.



Oficialía Calificadora

Servicios de calificación

Se realizó la calificación cada mes de alrededor de 82 infracciones y multas por el incumplimiento de las disposiciones del Bando Municipal, de las cuales 13% fueron cometidas por menores de edad. Entre las faltas más comunes se cuenta la alteración del orden público, el consumo de bebidas embriagantes en la vía pública, conducir en estado de ebriedad y atender necesidades fisiológicas en la vía pública.

Fortalecimiento de la función calificadora

Se dotó de personal a esta área, una caja de tesorería, equipo de cómputo y se realizaron mejoras en los procedimientos administrativos lo cual se vio reflejado en una reducción de tiempo de atención y un incremento en la recaudación. La Oficialía Calificadora generó una captación de recursos importantes por concepto del cobro de las multas e infracciones que derivan del incumplimiento de las disposiciones del Bando Municipal.

Igualdad de Género



016

Promover una vida libre de violencia y de discriminación para todas mujeres

Históricamente las mujeres han sido víctimas de exclusión y violencia. En atención a esta situación se buscó incorporar en forma transversal la perspectiva de género en todas las políticas públicas municipales concertando acciones para promover las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del municipio. El Instituto Municipal de la Mujer, actor de liderazgo y vinculación en este esfuerzo, coordinó acciones con las dependencias afines a nivel federal y estatal, asimismo, realizó trabajo conjunto con todas las dependencias y entidades de la Administración municipal, principalmente con la Dirección de Desarrollo Social, el Instituto Municipal para la Atención a Jóvenes, la Coordinación de Asuntos Indígenas, el Sistema Municipal DIF y la Defensoría de los Derechos Humanos.

La perspectiva multidimensional y transversal de la política de género instrumentada por el Gobierno municipal a conformado una red de atención que permitió brindar a las mujeres asesoría y apoyo a víctimas de maltrato y violencia intrafamiliar, la conciliación entre personas en controversia dentro de su seno familia, así como brindar orientación y atención psicológica y de asesoría jurídica para la defensa de los derechos fundamentales de las mujeres. Se realizaron acciones para sensibilizar a la población con una campaña permanente de promoción del respeto a las mujeres y la igualdad de género.

La violencia física y sexual es la expresión más tangible de la violencia hacia las mujeres. En el 2020, en nuestro municipio se duplicó el número de violaciones denunciadas, de las 7 incidencias al año denunciadas en cada uno de los dos años previos a 15 violaciones en el 2021. En este grave escenario, asociado a la pandemia, el acompañamiento, la asesoría y la canalización para la atención de los delitos ante las autoridades competentes brindados por la red de atención establecida en el municipio ha sido de especial valor para las víctimas de violencia y sus familiares.

Promover una vida libre de violencia y de discriminación para todas mujeres

Contribuimos a reducir la violencia hacia las mujeres y se impulsó el acceso de éstas a sus derechos económicos, políticos y sociales al integrar una perspectiva de género en la agenda política municipal. Se brindó una **atención integral y eficiente** a las víctimas de violencia por razón de género y se impartieron pláticas, talleres y conferencias que sirvieron para difundir en la comunidad los derechos de las mujeres y la cultura de la no violencia hacia ellas.

Desde otra perspectiva, las acciones realizadas en el municipio como la instalación y mantenimiento de luminarias en las calles y espacios públicos, la presencia de fuerzas de seguridad pública, la cercanía con las comunidades, así como la promoción del uso del espacio público por la sociedad, **contribuyó a dar a las mujeres una sensación de menor inseguridad.**



Atención integral a víctimas de violencia familiar

Centro de Desarrollo para las mujeres

En trabajo conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres, en el Centro de Desarrollo para la Mujer, se ofrecieron servicios gratuitos de asesoría jurídica, psicológica y trabajo social, así como la vinculación con diferentes dependencias municipales y estatales. En sus instalaciones se realizaron diversas actividades, conferencias y talleres para este fin.

Asistencia a víctimas de violencia

En el orden municipal, el Instituto Municipal de la Mujer, la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, y la procuraduría del DIF brindaron asistencia a víctimas de violencia mediante asesorías jurídicas y psicológicas, así como la canalización a autoridades competentes para solucionar la situación.

Desarrollo de masculinidades positivas

En convenio con la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México, se operó el Centro de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género, el cual brinda un espacio seguro con un servicio multidisciplinario gratuito y especializado dirigido a las personas que ejercen violencia de género, tendientes a disminuir y, de ser posible, erradicar las conductas violentas.



Formación para las mujeres

Formación para la igualdad y prevención a la violencia

Se realizó un programa anual con alrededor de 100 eventos, conferencias y talleres que versaron en temas sobre la equidad de género, los derechos de las mujeres, la violencia contra la mujer y la prevención del embarazo, esto con el fin de promover las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, así como en el ejercicio pleno de su participación igualitaria. En el periodo 2020 a 2021 se buscó continuar el programa a través de medios digitales, adaptando los contenidos y las audiencias para su entrega a través de plataformas remotas.

Apoyo a la economía familiar

Se programó alrededor de 50 talleres al año para capacitar en la elaboración de alimentos y productos artesanales a mujeres en las comunidades. Estos talleres apoyaron al ingreso familiar y brindaron un espacio recreativo en donde, además, se presentaron temas de interés para las mujeres, se difundieron sus derechos y se creó una comunidad de género incluyente.

Desarrollo de destrezas para el empleo

Con el propósito de acrecentar las habilidades para el trabajo y contribuir a la inserción de las mujeres en actividades productivas, se gestionó ante la Secretaría del Trabajo, la capacitación para el autoempleo en tres distintos proyectos productivos: construcción en electricidad, mujeres en la construcción, y cultura de belleza, en beneficio de 125 mujeres.

Gobierno moderno, Capaz y Responsable

017

Gobierno cercano, transparente y que rinde cuentas

018

Gobierno efectivo y eficiente

019

Gobierno democrático y participativo

020

Gobierno con finanzas sanas

Se mejoró sustancialmente la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios que se brindan a la ciudadanía a través de la mejora regulatoria, el fortalecimiento institucional y una cultura ética con vocación de servicio. Se concentró en el Centro Municipal de Trámites y Servicios a todas las áreas que atienden trámites ciudadanos, brindando facilidad de acceso, confort, seguridad y transparencia a los usuarios. El sistema digital de ventanilla única permitió monitorear en tiempo real el expediente y estatus en el que se encuentra cada trámite o servicio. En el 2021 se atendieron alrededor de 4 mil 800 trámites de los cuales un 56% fueron de la Dirección de Desarrollo Urbano, seguido de la Dirección de Catastro con un 28%.

Se aplicaron procedimientos de control interno integrados a las actividades operativas de las áreas de la Administración pública municipal con la finalidad de prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y los hechos de corrupción al tiempo que se impulsó la vocación de servicio ético y profesional del servicio público. El Sistema Anticorrupción Municipal fue instalado con el objeto de establecer los principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción en el municipio.

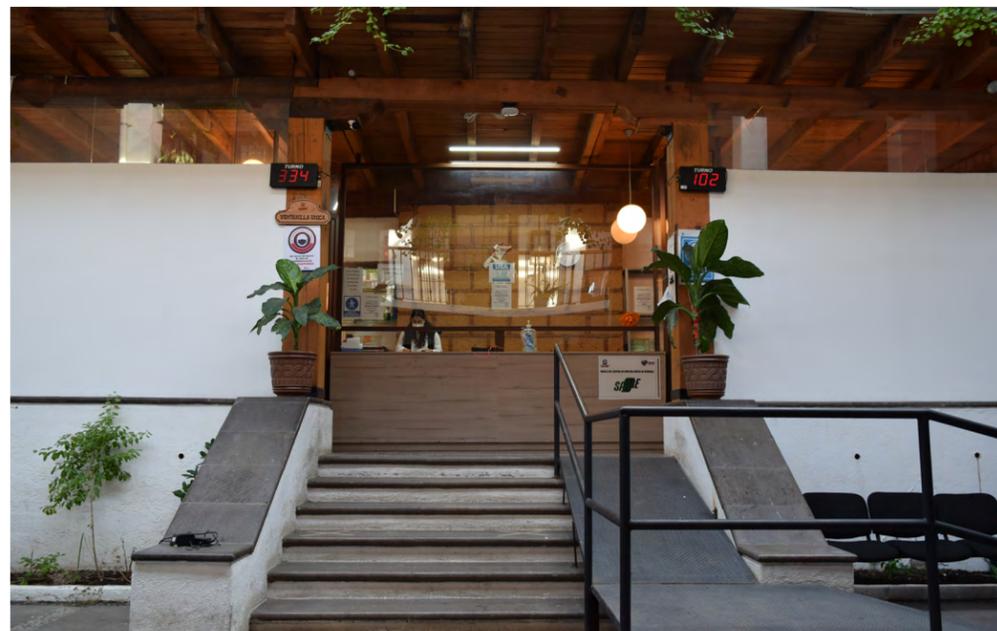
Se abrieron las puertas a la información gubernamental de una manera clara, confiable y con ello se garantizó que la ciudadanía conozca la ejecución y resultados de la actuación de la autoridad. Dicha acción logró que este Municipio fuera uno de los mejores evaluados dentro de la verificación virtual oficiosa 2021 que realizó de manera semestral el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), con una calificación de 88.97%. Esta cifra es superior a la media de los sujetos obligados, que es del 69%.

Se logró mantener las finanzas públicas sanas mediante una adecuada planeación del gasto social e inversión, con políticas recaudatorias eficientes, mecanismos de control de gasto corriente y sin la contratación de nueva deuda. Con esto se fomentó el desarrollo sostenible, equitativo e incluyente dando viabilidad a los planes y programas del Plan de Desarrollo Municipal.

Gobierno cercano, transparente y que rinde cuentas

Se logró la formación de **instituciones cercanas, con transparencia y rendición de cuentas** que fortalecen la confianza de la población en el Gobierno municipal a través de la atención oportuna a solicitudes de información pública, de denuncias al servicio público e **impulsando la participación de ciudadanos** en la función de contraloría social.

Se reestructuró la Contraloría Interna en apego a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Esta instancia cuenta con tres figuras: Autoridad investigadora, Autoridad substanciadora y Autoridad resolutoria con el fin hacer **más eficiente el sistema de control, fiscalización y evaluación** dentro de la administración pública municipal para prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y los hechos de corrupción. Esto fortaleció la vocación del **servicio ético y profesional de la función pública** a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional mediante un programa anual de auditorías, inspecciones, arquezos de caja y la vigilancia permanente del **cumplimiento de las obligaciones por parte de los servidores públicos**.



Transparencia y rendición de cuentas



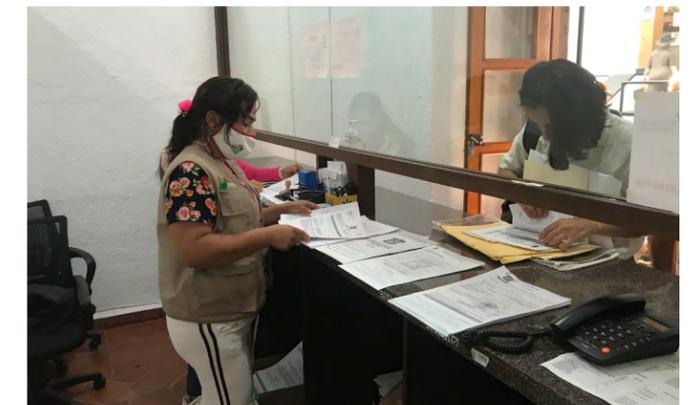
Atención a solicitudes de información

Los ciudadanos realizaron solicitudes para conocer el ejercicio de la función pública, lo cual permite informar acerca del alcance y eficiencia del trabajo realizado por la Administración municipal. La Unidad de Transparencia atendió en el 2021 siete de cada diez solicitudes en tiempo y forma; cifra que se encuentra dentro de la media de los sujetos obligados del Estado de México con una eficiencia de 7.83% de solicitudes recurridas, cifra menor a la media de los sujetos obligados que es de 12.95%.



Página municipal de transparencia

Se mantuvo actualizada la página de transparencia en el sitio oficial del Ayuntamiento a fin de publicar los documentos que dan cumplimiento a las obligaciones comunes y específicas de transparencia que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, poniendo énfasis en la calidad y contenido de la información publicada. Estamos posicionados entre los municipios mejor evaluados dentro de la verificación virtual oficioso 2021 que realiza el INFOEM de manera semestral, con una calificación de 88.97% cifra superior a la media de los sujetos obligados que es del 69%.



Capacitación en materia de transparencia

Se brindó formación interna y constante a los sujetos obligados, a las personas que reciben y ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad en el ámbito municipal y que tuvieron la responsabilidad de transparentar sus gestiones y rendir cuentas a la sociedad. En base a esto, se impartieron talleres a todas las unidades administrativas en materia de derecho a la información pública, transparencia, protección de datos personales y uso de los sistemas para la atención de solicitudes.

Control Interno

Ejecución de auditorías, inspecciones y arqueos en caja

En el Plan Anual de Auditoría se programaron anualmente en promedio cuatro auditorías, diez inspecciones y seis arqueos de caja para verificar el correcto funcionamiento de las áreas, dando seguimiento al cumplimiento de las observaciones contribuyendo a la mejora del servicio público.

Atención al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Se atendió con eficiencia y puntualidad las auditorías y requerimientos de solicitud de información por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado y se verificó la atención a los hallazgos derivados de la revisión a informes mensuales, cuenta pública, presupuesto y control patrimonial que realiza este órgano.

Atención a denuncias al servicio público

Se atendieron oportunamente el total de las denuncias ciudadanas presentadas por presuntas faltas administrativas cometidas por servidores públicos, garantizando así el cumplimiento a las disposiciones legales aplicables e iniciando los procedimientos administrativos correspondientes.

Contraloría social

Se promovió el impulso a la participación ciudadana en la observación, inspección, vigilancia y control de la ejecución de la obra pública a través de la instalación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) en el 100% de las obras conforme a la Ley, con el fin de verificar que se cumplieran las reglas de operación, el impulso a la participación de vecinos en la vigilancia y la ejecución de la obra pública para dar a conocer los resultados de la mismas y con ello promover el cuidado y conservación entre los beneficiados y las autoridades correspondientes.



mauricioosoriodominguez

203 Posts, 1,470 Followers, 19 Following

Mauricio Osorio Domínguez
Public Figure

Followed by loresuarezf, sergiorodriguezlchore and 61 others

Following Message

Información Ver todo

5 de Febrero #100 51200
Valle de Bravo, Estado de México, México

Ayuntamiento de Valle de Bravo 19 h

25N
DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Ayuntamiento de Valle de Bravo 2016-2018
A 10.055 personas les gusta esto, incluidos 407 de tus amigos
16.544 personas siguen esto
58 personas registró una visita aquí
<http://www.valledebravo.gob.mx/>
726 262 8060

Instituto Municipal de la Mujer Valle de

Comunicación Social

Comunicación en medios

Se informó a los ciudadanos de las acciones de gobierno y asuntos de interés a través de los medios digitales y redes sociales, con la publicación de 105 contenidos al mes. Más de 316 mil personas están conectados a las redes sociales de la Presidencia Municipal y 290 mil 853 a las redes sociales del Ayuntamiento. En este mismo sentido, se difundieron al año más de mil 500 acciones de gobierno mediante su difusión en prensa escrita, radio y televisión.

Portal web del Ayuntamiento

El portal web del ayuntamiento registró un promedio mensual de 5 mil 954 visitas. Con esto se garantiza el derecho a la información pública, se facilita el acceso a los diferentes trámites y servicios que brinda esta Administración y se promueve el ejercicio del gobierno y sus políticas públicas a través de la publicación de las obras y acciones realizadas.



Gobierno efectivo y eficiente

Se hizo un **uso eficaz y eficiente de los recursos públicos**, asegurando con ello la entrega de productos y servicios que redundan en un incremento gradual de la calidad de vida de la población municipal y al logro de los resultados deseados en materia de desarrollo mediante la Gestión para Resultados (GpR).

Se estructuró orgánicamente la **Administración municipal** para evitar duplicidad de funciones e incrementar la coordinación horizontal. La organización administrativa vigente dictaminada en el Bando Municipal de Valle de Bravo 2021 consta de diecisiete dependencias, cuatro organismos descentralizados, dos órganos autónomos y seis áreas de apoyo a la función ejecutiva municipal, además, **se cuenta con un Sistema Municipal de Mejora Regulatoria integral, efectivo y eficiente** que dota a la Administración municipal de las herramientas necesarias para el perfeccionamiento constante e integral del marco jurídico y regulatorio del municipio, así como para la simplificación administrativa y **mejora continua de la atención al usuario**. Los 12 funcionarios públicos que por ley requieren certificación de competencia laboral o estudios cuentan con las competencias, los conocimientos y la experiencia requerida para la responsabilidad que les ha sido conferida.

Se logró la consolidación de un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados, lo que propició que las políticas públicas se orientaran hacia el cumplimiento de los objetivos planteados y la entrega de trámites y servicios que respondan a las necesidades de la población. En la planeación y programación del presupuesto se establecieron las metas e indicadores usados para evaluar el desempeño de las unidades administrativas. El Sistema SIGA VB, desarrollado por el Gobierno municipal para la evaluación del avance del desempeño de la gestión municipal, **fue distinguido como una de las mejores prácticas a nivel nacional por el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal en el Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal 2019**.

Sistema Municipal de Mejora Regulatoria

Apartado de mejora regulatoria

Se encuentra disponible en la página oficial del Ayuntamiento el apartado de mejora regulatoria que integra los módulos de Protesta Ciudadana, Catálogo de Regulaciones, Comisión y Comités de Mejora Regulatoria, el Registro de Trámites y Servicio y el Padrón de Verificadores, Inspectores y Visitadores.

Registro municipal de trámites y servicios (RMTYS)

Se publicaron el 100% las cédulas de los 273 trámites municipales. Estas cédulas son una carta compromiso al ciudadano y con la que se asumen compromisos para la prestación de un trámite o servicio, además, contienen el marco regulatorio que dictamina las disposiciones jurídicas y condiciones regulatorias, así como los requisitos, los tiempos de respuesta comprometidos, los centros de atención y los datos de la autoridad responsable de brindar el trámite o servicio.

Calidad regulatoria

Se publicó en la página oficial del Ayuntamiento la reglamentación municipal conforme, dicha reglamentación estuvo sujeta a un proceso de calidad regulatoria y consulta pública conforme a la Ley. En el marco regulatorio se establecen los lineamientos que regulan las relaciones entre particulares, entre éstos y la Administración municipal, así como la organización y atribuciones de cada dependencia y entidades que lo integra.

Mejora continua de trámites y servicios

Se integró anualmente el Programa de Mejora Regulatoria, derivado de un diagnóstico de la situación en la que operan las dependencias y entidades y donde se integraron proyectos de mejora que atendieron la problemática identificada y con esto poder mejorar su desempeño. De los 273 trámites y servicios, 60 de éstos (22%) fueron sujetos a proyectos para mejorar su calidad, costos, tiempos y requisitos, lo cual está en el rango esperado de la metodología de mejora usada que busca priorizar al 20% de los trámites y que al ser mejorados repercutieron en el 80% de mejoras de desempeño con mayor impacto a los usuarios. Además, se contó con una metodología estándar para la definición, seguimiento y evaluación de los resultados de los proyectos de mejora.

Gestión para Resultados

Presupuesto para resultados

Se realizó, en trabajo conjunto de la Tesorería, la UIPPE y de las personas responsables de las unidades administrativas, la integración de los programas anuales y del presupuesto para un año fiscal determinado en tanto que a la par se establecieron los indicadores y metas para la evaluación del desempeño y los resultados del ejercicio del gasto, esto de conformidad con el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal que emite la Secretaría de Hacienda.

Evaluación del desempeño de la gestión municipal

Trimestralmente se realizaron las evaluaciones y se integraron los reportes de avance de las metas e indicadores de desempeño establecidos para cada una de las áreas de la Administración municipal, asimismo, se supervisó el registro acciones para dar seguimiento al avance de los objetivos, estrategias, líneas de acción y acciones prioritarias del Plan de Desarrollo Municipal.

Gobierno democrático y participativo

Se incrementó la **eficacia de las políticas públicas**, a través del impulso a la participación activa y organizada de la sociedad, con la finalidad de **unir esfuerzos y resolver problemas** que afectan a todos o a la mayoría de los vallesanos. Se fortalecieron los mecanismos de comunicación abierta y de participación ciudadana con la finalidad de asegurar el **diálogo permanente entre el gobierno y la sociedad** haciéndole participe en la planeación y evaluación de las políticas públicas y en la toma de decisiones en diversos aspectos de la vida social y comunitaria a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), el trabajo conjunto con las autoridades auxiliares, las audiencias públicas, la atención ciudadana y el programa Gobierno en tu Comunidad.



Mecanismos de comunicación y participación ciudadana



COPLADEMUN

Se promovió a través de este comité, la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y los programas y proyectos que se este se derivan. En el seno del COPLADEMUN se presentaron los respectivos informes de avance de resultados del PDM y se concertaron las acciones adecuadas para asegurar su cumplimiento.

Gobierno en tu comunidad

Dentro del programa Gobierno en tu Comunidad, el Presidente Municipal en compañía de autoridades del Ayuntamiento realizaron alrededor de 100 sesiones de trabajo al año dando cobertura a la totalidad de las localidades del territorio con el propósito de escuchar y conocer la problemática local y acordar con la ciudadanía las acciones y obras que al ser realizadas permiten atender las necesidades más apremiantes de la comunidad.

Autoridades auxiliares

Se estableció una colaboración abierta, respetuosa y cercana con las comunidades a través de la comunicación y coordinación de acciones entre el Ayuntamiento y las autoridades auxiliares y de esta forma coadyuvar en las funciones dentro de su ámbito, relativas a mantener la tranquilidad, el orden, la seguridad, la paz social y la protección de los habitantes



Gobierno con finanzas sanas

Se incrementó la captación de ingresos propios, se realizó una gestión efectiva de recursos estatales y federales y se controló el gasto, optimizando de esta manera del presupuesto para la entrega de obras y servicios a la población. Al realizar un análisis comparativo de los ingresos recaudados hasta el mes de septiembre del ejercicio 2015 por un importe de 93 millones 492 mil 386 pesos contra la recaudación hasta septiembre del 2021 por un importe de 223 millones 329 mil 356 pesos, **se tiene un incremento del 139%** lo que representan más de 129 millones de pesos. Este incremento se deriva primordialmente de la ampliación de medios electrónicos para el pago de obligaciones, las campañas de promoción y de estímulos fiscales, la apertura de nuevos puntos de cobranza y la homologación de padrones de los sistemas de ingresos y de catastro y de otros factores del entorno económico municipal.

A través de **un catastro moderno se atendió con eficiencia**, en menos de 24 horas, alrededor de 1,800 trámites al mes, con información actualizada, valores catastrales justos, equipo topográfico de última generación y con una estructura orgánica funcional y competente. Durante este Gobierno se invirtió en la modernización y actualización del catastral municipal lo que dio como resultado un **incremento del 65.28% de la recaudación del impuesto predial**, comparando el monto recaudado en el 2015 por un importe de 58 millones 111 mil 497 pesos contra el importe estimado al cierre del año fiscal 2021, por un importe de 96 millones 49 mil 95 pesos.

Impulsamos acciones para hacer más eficiente el gasto público y aplicar programas de austeridad en todas las áreas internas, sin afectar sus funciones sustantivas, con el objeto de **incrementar la eficiencia sin sacrificar la calidad en los servicios** que se brindan. La cuenta pública fue auditada anualmente de manera interna y externa por distintas instancias fiscalizadoras y nuestro órgano de control interno. Se cumplieron con las calificaciones superiores al 90% con la evaluación de la armonización contable conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, **se impulsó la eficiencia y el control del gasto público**, no se generó adeudo alguno con las autoridades fiscales, además, se logró el objetivo de estar al corriente con el pago de impuestos estatales y federales y, además, no se contrató nueva deuda con instituciones bancarias y financieras.

IDADACIÓN DE SERVICIOS CATASTRALES | PAGO DE PREDIAL | ATLAS DE RIESGO

PAGA TU PREDIAL en línea
DANDO CLICK AQUÍ

VALLE DE BRAVO

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Infoem
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Montenegro

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

CONAC

CONOCE LOS REQUISITOS PARA LA APERTURA DE UNA UNIDAD ECONOMICA

Mejoras para el pago de impuestos



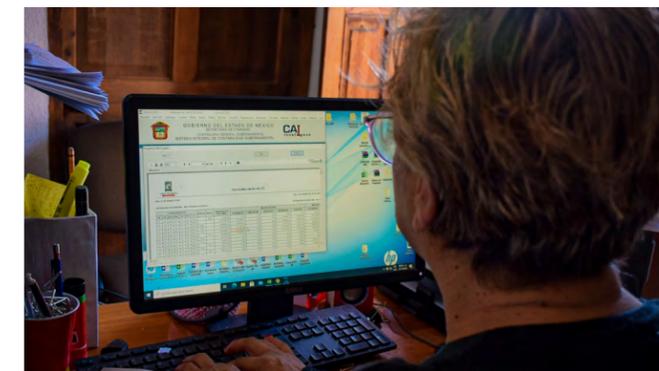
Oficinas de recaudación accesibles y eficientes

La oficina de ingresos ubicada en el Centro Municipal de Servicios y Trámites, cuenta con cuatro cajas que brindan un servicio rápido y eficiente. Se cuenta con dos cajas adicionales dentro del municipio, una de ellas instalada en la Villa de Colorines, que evita a los contribuyentes el desplazarse a la Cabecera Municipal, y la otra en el Centro de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos en la oficina del oficial calificador. Se instalaron cajas adicionales durante el primer trimestre de cada año en puntos estratégicos (Vega del valle, Coliseo esq. Nicolas Bravo, Porfirio Diaz esq. 5 de febrero y Villa de colorines) con la finalidad de ofrecer una mayor accesibilidad a público en general.



Trámites digitales

Los contribuyentes pudieron cubrir sus obligaciones fiscales independientemente de su ubicación geográfica, a través de la página oficial Valledebravo.gob.mx que operó sin interrupción todos los días del año facilitando el pago del impuesto predial por este medio electrónico. En forma complementaria, se desarrolló la aplicación "Valle de Bravo" para teléfonos móviles compatible con el sistema ANDROID y que permite conocer el estado de cuenta del impuesto predial en donde además se puede realizar el pago de dicho impuesto con tarjeta de crédito o débito.



Modernización del Catastro



Función catastral

Se incorporaron al padrón catastral 3 mil 527 predios, lo que representó un incremento del 16% en el número total de predios comparado con el padrón en el 2015, además, se brindó atención a trámites catastrales con tiempos menores a 24 horas resultado de la mejora regulatoria y eficiencia de los procesos de atención, se actualizaron 6 mil 99 predios en el padrón catastral y se pudo actualizar esta información con valores unitarios de suelo y de construcciones actualizados. El éxito logrado se debe en gran medida a la visión del Gobierno municipal para invertir recursos para la modernización catastral y la gestión de fondos federales y estatales para este propósito.

Vuelos fotogramétricos

Se realizó un vuelo fotogramétrico de 100.00 km² en la parte urbana del municipio; obteniendo la ortofoto que generó la cartografía digital a nivel predio, facilitando con esto la actualización del padrón correspondiente. También se ejecutó un proyecto piloto para realizar, mediante vuelos fotogramétricos, el ajuste geométrico de dos manzanas, incluyendo los predios y las construcciones para obtener una cartografía unificada y apegada a la realidad actual. Con la cartografía unificada se realizó un análisis a detalle a nivel predio para identificar las diferencias contra la información de la base de datos del catastro actual. Los resultados de este proyecto piloto, con información de diferentes fuentes, permitieron determinar que el ingreso a la hacienda del municipio por la recaudación del impuesto predial podría representar un incremento directo de entre el 50% y el 231% en las dos manzanas objeto de análisis.

Barrido de predios

Se celebró el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria para la Recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial. Durante el periodo de abril del 2020 a octubre del 2021, la brigada de Gobierno del Estado de México visitó 3 mil 391 predios de los cuales 513 predios fueron actualizados con construcciones omisas, además, se entregaron 332 cartas invitación de las cuales se atendieron 232 contribuyentes.

Sistemas digitales

Se implementaron sistemas digitales propiedad del Ayuntamiento para la gestión catastral, la homologación de los valores unitarios de suelo y la emisión de certificaciones y constancias catastrales con código QR, desarrollado en plataforma visual.

Finanzas sanas

Presupuesto para resultados

Se realizó el monitoreo permanente de la suficiencia presupuestaria de los programas y proyectos con la finalidad de asegurar que se proveyeran los recursos financieros adecuados para la realización de las actividades y el cumplimiento de las metas y objetivos programados en los programas anuales. Trimestralmente se evaluó el avance logrado con relación al cumplimiento de metas y objetivos programados.

Cumplimiento a la ley general de contabilidad gubernamental

Nuestro Municipio cumplió con la evaluación trimestral a los avances en materia de armonización contable con calificaciones superiores al 90%. Esta evaluación, realizada por el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable, verificó puntualmente que las acciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento para captar, recaudar u obtener recursos públicos, así como para administrar, manejar, custodiar, ejercer y aplicar los recursos se realizan de conformidad con la normatividad establecida.

Cuenta pública municipal

Se entregó cada año, a la Legislatura de Estado de México, el informe anual de la Cuenta Pública. Este informe comprueba el correcto manejo de la aplicación de los ingresos y egresos del ejercicio fiscal inmediato anterior y se encuentra disponibles para su consulta en la página oficial del Ayuntamiento.



Gestión de deuda pública

Se recibió la Administración con una deuda con Banobras de más de 45 millones de pesos en el 2015. En este sentido, se realizó puntualmente cada amortización y al día de hoy se cuenta con un saldo cercano a 31 millones pesos. La liquidez de nuestras finanzas y el control del gasto público nos permitió seguir entregando y mejorando los servicios a la ciudadanía sin crear nueva deuda. La calificación de este crédito bancario emitida por Fitch Ratings, ratifica el correcto manejo del mismo, al asignar el valor más alto en su escala de calificaciones 'AAA(mex)vra'.

Pago de obligaciones fiscales

Actualmente el Municipio no tiene adeudo alguno con las autoridades fiscales, se encuentra al corriente con el pago de impuestos estatales y federales. Debido a esto, Valle de Bravo es uno de los pocos municipios que reciben el 100% de ISR participable.



Tecnología y Coordinación para el buen Gobierno

021

Gobierno articulado, conectado y moderno

El Gobierno de Valle de Bravo está en contacto frecuente con los Municipios aledaños, así como con autoridades y dependencias de los ámbitos federal y estatal con la finalidad de lograr una coordinación gubernamental regional que impulse decididamente el progreso de esta porción del territorio mexiquense. Se mejoró la efectividad de las políticas públicas multidimensionales, con acciones articuladas con instancias de los tres órdenes de gobierno, el sector privado y la sociedad que potenciaron las capacidades y la entrega de resultados.

Los avances tecnológicos permitieron impulsar el fortalecimiento municipal, consolidar la certeza jurídica, hacer de la rendición de cuentas el canal de comunicación con la ciudadanía y dar mayor eficiencia a las actividades de la administración. Para lograr este objetivo, las redes sociales fueron medios efectivos de participación.

Se contó con una infraestructura de tecnología de la información y comunicaciones adecuada para brindar un servicio confiable y con alta disponibilidad a la ciudadanía, con acceso a trámites digitales para el pago de obligaciones. Se actualizó y modernizó el inventario de los sistemas, bases de datos, equipo de cómputo, redes e infraestructura de TICs en todas las unidades administrativas del Gobierno municipal y se brindó mantenimiento y soporte técnico para garantizar su operación en óptimas condiciones.

La ciudadanía cuenta con puntos de acceso a internet y a equipo de cómputo a través de las bibliotecas digitales, que brindan servicios a las comunidades en las que operan.

Gobierno articulado, conectado y moderno

Se realizó la conducción de este **Gobierno con firmeza, experiencia y capacidad negociadora** a través de una estrategia de vinculación y coordinación efectiva con secretarios, autoridades y funcionarios clave de los tres ámbitos de Gobierno. De esta manera, **se estableció un sistema de alianzas** a través de convenios y acuerdos para potenciar las capacidades de desarrollo y establecer relaciones claras con entidades públicas, privadas y de la sociedad civil a través de **acuerdos y convenios factibles** y con capacidad de ser instrumentados.



Gobierno articulado

Presidencia de la Asociación de Municipios de México (AMMAC)

En el ámbito federal el Presidente Municipal fungió como presidente de la AMMAC, instancia de cooperación horizontal, solidaria entre los municipios y/o gobiernos locales de México, orientada a los fines de desarrollo local. En este rol impulsó acciones para fortalecer los vínculos políticos locales y regionales para el desarrollo municipal a nivel nacional apegado al principio del federalismo.

Consejos e instancias de coordinación de los tres órdenes de gobierno

El Presidente Municipal condujo una estrategia de vinculación y coordinación con secretarios, autoridades y funcionarios clave de los tres órdenes de Gobierno a través de reuniones de trabajo permanentes y la participación propositiva y con liderazgo en diversos consejos e instancias de cooperación intergubernamental, impulsada con propuestas y acciones a través de una visión regional, respetuosa y coordinada con los municipios vecinos y con ello poder atender de manera eficaz las distintas necesidades y problemáticas que se presentan en la Región XIX de la cuál es un eje estructural.



Gobierno conectado y moderno

Trámites y servicios digitales

Se amplió la oferta de información y pago de trámites y servicios a través de medios digitales, desarrollando sistemas y estableciendo convenios con el Sistema Estatal de Informática y otros organismos gubernamentales o privados. Gracias a ello, los ciudadanos tuvieron acceso al Registro Municipal de Trámites y Servicios que brinda información de los requisitos, procedimientos, condiciones de prestación y puntos de atención de los trámites y servicios que oferta la Administración. De igual manera, la modernización de la Tesorería Municipal y el ODAPAS facilitó el pago de obligaciones fiscales a través de medios digitales.

Servicios y tecnología de información y comunicaciones

Se modernizó la infraestructura tecnológica para brindar a las unidades administrativas las computadoras y servicios de comunicación para asegurar la continuidad a la prestación de los servicios administrativos que provee el Ayuntamiento a la población. La red de internet dio cobertura al 100% de las áreas y oficinas de los ocho edificios del Ayuntamiento. Al mismo tiempo se mantuvo el servicio de la red conmutada entre edificios y facilitar la intercomunicación entre las diversas áreas administrativas de Presidencia, Palacio Antiguo y las oficinas del Centro Municipal de Trámites y Servicios Administrativos.

Se implementó un sistema de video vigilancia en el Centro Municipal de Trámites y Servicios Administrativos con el objetivo de brindar seguridad a todas las personas que acudieron a realizar sus gestiones.

Bibliotecas digitales en comunidades

Se cuenta actualmente con cuatro Bibliotecas Digitales que brindan el acceso a la población general y a los estudiantes a equipos de cómputo y servicios de internet, las bibliotecas tienen instalado Software Educativo, como libros de la SEP y programas interactivos que promueven un mayor aprendizaje. Estas bibliotecas se encuentran ubicadas en el URIS en la Cabecera municipal y las comunidades de Avándaro, Villa de Colorines y Santa María Pipioltepec.



VALLE DE BRAVO
AYUNTAMIENTO 2019 - 2021



VALLE
de
BRAVO
CONSTRUYENDO JUNTOS
AYUNTAMIENTO 2019 - 2021



DIF
Valle de Bravo
El amor hace la DIFerencia
2019-2021

www.valledebravogob.mx AyuntamientoDeValleDeBravo

Coordinación de Contenidos:
UIPE Valle de Bravo

Integración de Texto:
UIPE Valle de Bravo

Diseño:
Ma. Fernanda Covarrubias Valenzuela

Contenidos Gráficos:
Coordinación de Comunicación Social

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO 2019-2021